



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

ACTA

I º SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO FHCS 2021

Sede: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia

Fecha: 4 de marzo de 2021, inicio 9 hs.

Presentación

Siendo el día 4 de marzo de 2021, a las 9 horas, se reúne en Plenario el Cuerpo de Consejeros de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Primera Sesión Extraordinaria online del Consejo Directivo. La Sra. Decana, Mg. Patricia Viviana Pichl, presidió la reunión celebrada en modalidad virtual ante el marco que es de público conocimiento desde el día 20 de marzo de 2020.-----

Actúa como Secretaria de la sesión, la Secretaria Académica Srta. María Laura Olivares.-----
Se encuentran presentes los siguientes consejeros: *Mónica Graciela Gatica (CDocente), María Rosa Segovia (CDocente), Ana Raimondo, Liliana Pérez (CDocente) en sustitución de la consejera Lucrecia Falón, Alfredo Domingo Pérez (CAuxiliares Docentes), Lorena Julieta Martínez (CAuxiliares Docentes), Gastón Alejandro Olivera (CAuxiliares Docentes), Mariana Paola Vicente (CG. no vinculados), José Giri (CNoDocente), Adrián Barrios (CALumnos), Erick Schankula (CALumnos) en sustitución del consejero Tomas Bobrowski, Paola Verónica Henríquez (CALumnos), María Belén Cayuñanco (CALumnos), Zoe Amalfi (CALumnos)* -----

Se deja constancia que la presente acta surge de la desgrabación textual de la reunión plenaria realizada en formato virtual, bajo el soporte de la aplicación Jitsi <https://jitsi-crd.unp.edu.ar/PrimeraSesionExtraordinariaFHCS> y que la misma puede ser visualizada en el canal de Unimedia en la siguiente dirección <https://www.youtube.com/watch?v=mNF9OPh6sOY> -----

Temas a tratar:

- **Prácticas Pre profesionales.**
- **Prospectiva de la planta docente: movilidad y designaciones docentes pendientes.**

DECANA: “Invito a que empecemos por el primero, Prácticas Pre profesionales. Había un documento que giró por los Departamentos, algunos enviaron sus apreciaciones. Por otro lado de Secretaría Académica se solicitó información a los Departamentos, de las diferentes carreras, con respecto a cómo se desarrollaron las prácticas 2020, toda esa documentación se puso a consideración de los señores y señoras consejeras en el Dropbox, ¿no sé si alguien quiere hacer alguna apreciación? -----

RAIMONDO: Buenos días, más que apreciación la idea era que ese documento, fuera más una



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

herramienta más, nuestra para mejorar o perfeccionar lo que hicimos. La idea es que luego de esa vuelta que dio por los Departamentos, si estamos en acuerdo es poner en marcha los mecanismos para que esas prácticas puedan llevarse a cabo de la mejor manera, así que ahora, lo que tendríamos que pensar es en eso, si nos apropiamos de algunas de esas ideas que habíamos propuesto, que empiecen a llevarse a cabo.-----

DECANA: muchas gracias Ana. Liliana.-----

Liliana PÉREZ: Buenos días a todos y a todas. Creo que deberíamos darnos un pequeño espacio, porque yo envié particularmente ayer un mail, solo me respondieron algunos consejeros, sobre lo que está ocurriendo hoy, que no es nada menor. Los acontecimientos de público conocimiento, en este momento se está haciendo la sesión de la Legislatura, en la cual, a las apuradas y traicionando la voluntad popular de la iniciativa y de todas las instituciones que se han expresado en contra, se va a tratar de imponer una zonificación minera. Yo eleve esa carta, en representación de los consejeros de Nuevo Espacio, y me pareció que nosotros deberíamos al menos estar allí, bancando la parada como se dice, porque nuestro documento fue muy contundente como Facultad, y el problema de los documentos es que después hay que sostenerlos en la calle. Están movilizados aquí, desde la mañana temprano y nosotros estamos aquí sesionando, entonces la primera cosa es que deberíamos hablar de las cuestiones y no pasarlas por alto, sobre todo cuando es el pedido de una consejera. Y en segundo lugar tomar una decisión con respecto a eso, ADU acaba de adherir anoche, a una movilización a toda la provincia cruciales, en las cuales se ve un futuro muy adverso para todos nosotros, y como Cuerpo además deberíamos al menos en este momento, organizar como va ser la sesión para allí en la (el audio se escucha entre cortado) de todos los que estamos, que la mega minería sería lo peor que nos puede pasar. Están movilizados, hay cortes de ruta, se cortó la ruta a Madryn, ahora se va a cortar la ruta a Comodoro, a Rawson, entonces me parece que no podemos iniciar la sesión como si nada pasará, por respeto a quienes nos expresamos y a este Cuerpo que se expresó tan enfáticamente en rechazo, creo que fue la sesión de diciembre. Lo dejo en consideración del resto, para que no pasemos el tema de largo, era eso, gracias.-----

DECANA: gracias Liliana, está Ana y María Belén.-----

RAIMONDO: me parece correcto, yo pido disculpas a mí colega, porque es cierto, deberíamos a ver comenzado de esa manera, no? Fuimos muy claros respecto de lo que fue la posición de Facultad, también una posición de la Universidad en el mes de febrero, así que es cierto que tenemos que volver ajustar un poco esto y visibilizarlo como yo respondí ayer en un chat. Me parece que no quita el hecho de que podamos sesionar, de hecho en las distintas localidades hay citas a manifestarnos en diferentes horarios, pero es cierto que esta sesión se hizo específicamente para un tema pero no le esquivemos al bulto de la discusión sobre esto, creo que hemos sido claros, en lo personal me pare un avasallamiento de la voluntad y las decisiones que se han sondeado (ahí estoy leyendo en el chat de que hubo una suspensión, no



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

sé).-----

CAYUÑANCO: Buenos días a todos y todas, en principio, acuerdo con lo que decía recién la consejera Ana, parece que nosotros como Cuerpo Colegiado nos hemos expresado, en varias oportunidades muchos de nosotros participan en las diferentes movilizaciones, en las diferentes sedes, hace varios años en contra de la mega minería, en este contexto también somos conscientes quienes hoy estamos acá y ocupamos este lugar, que tenemos que empezar a tratar en este Extraordinario, que justamente es un Extraordinario, entonces me parece importante poder avanzar como lo planteaba la consejera y para informarles a todos, recién me acabo de informar por algunos colegas, que se suspendió la sesión en la Legislatura en el día de hoy, así que no obstante acompañando lo que decía la consejera Liliana, no por eso dejar de manifestar cual fue nuestra postura por unanimidad y el comunicado que hemos sacado en el mes de noviembre 2020, donde todos acordábamos que estábamos en contra de esta postura de como lo viene tratado el gobierno provincial, no es un alivio porque el gobierno insiste pero bueno informarles que suspendió la sesión en la Legislatura, era para pasar esa información y saludarlos a todos y a todas.-----

GATICA: Buenos días, adhiriendo a todo lo que se ha expresado, no deja de sorprendernos la conducta del gobierno provincial donde ahora aluden, a que no sesionan por la violencia sufrida por los señores diputados en sus domicilios anoche. Participe en la movilización anoche, y la verdad que las escenas de violencia no eran más que, un pueblo reclamando su derecho a la vida de ninguna manera se cometieron desmanes, yo participe de la marcha en Rawson hasta las 22 horas, y la verdad que esto no aconteció, vuelve avergonzarme y vuelve a interpelarme como ciudadana, el tener que ver cómo está gente invierte y pone sobre el pueblo la violencia, cuando en realidad ellos están provocando, están incitando, solamente eso y decir bueno que, celebro que no se vote pero me preocupa que vuelva a invertirse la prueba y que sea el pueblo el objeto provocador o el violento. Nada más, gracias.-----

DECANA: muchísimas gracias Mónica, no sé si algún otro consejero o consejera quiere tomar la palabra de este tema que propone la consejera Pérez. Adrián.-----

BARRIOS: si en el mismo sentido, a riesgo de ser reiterativo pero me parece que en este tema en particular no tiene porque así serlo, la Facultad sacó el comunicado fue bastante clara en su posicionamiento, y decir que estamos totalmente en contra como claustro y apoyado a los compañeros y compañeras que están en la calle, en la ruta y también en playa de tanques, nada más.-----

MARTINEZ: si en el mismo sentido, quiero ser breve para sumarme y acompañar las expresiones de todos mis compañeros que me precedieron en la palabra, me preocupa lo mismo que Mónica que las violencias, o las conductas agresivas sean puestas del lado de las personas, de aquellos que reclaman por un derecho, a una vida libre de contaminación y expoliación de nuestros recursos. También me preocupa que podamos llevar adelante como Facultad, un programa de charlas donde podamos recoger expresiones de colegas

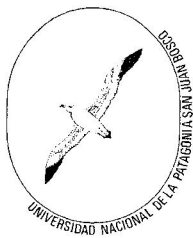


2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

investigadores, que tienen mucho para decir y aportar a un proyecto de desarrollo alternativo que no pase por la mega minería, y también poner y valorar todo lo implica la vida en la meseta, que hay mucho producido en la Facultad y creo que sería oportuno que pudiéramos sumarnos como Facultad organizando webinars, más allá de poner el cuerpo en los eventos que se organizan para también informar, lo que nosotros expresamos en un documento poder sostenerlo en un ciclo de charlas, conferencias, actividades que se realicen, sé que los estudiantes estaban pensando en la pintada de un mural aquí en la Universidad por lo menos en Comodoro Rivadavia, ver que podemos sumar y activar para manifestar nuestro repudio a esta política inconsulta del pueblo, eso nada más.-----

DECANA: no sé algún otro consejero o consejera, si no me parece que con el tema de que fue suspendida la sesión y lo que dijeron los consejeros podríamos reiniciar con el tema. Se reincorporaron a la sesión Paola Henríquez y Erick Schankula que está en reemplazo de Tomas Bobrowski a las 9.32. Habíamos quedado con Ana que había mencionado que el documento que se había presentado el año pasado, la idea era que fuera como un documento base para recibir aportes, hasta ahí llegamos. Le voy a pasar la palabra a María Laura.-----

OLIVARES: Buenos días a todos y a todas, voy a ver si puedo compartirlo en pantalla, ayer en la tarde lo subí al Dropbox, llego ayer pero tiene fecha el martes 2 de marzo, una Resolución del Ministerio de Educación de la Nación que hace referencia a un régimen excepcional para instancias de formación práctica universitaria, se acuerdan que nosotros que en realidad lo que veníamos discutiendo y que de hecho sí pudieron leer los informes de prácticas que presentaron las distintas carreras, lo que aparece ahí es que tuvimos como una variedad de situaciones. Muchas asignaturas que pudieron repensar la práctica desde la virtualidad y llevarlas adelante, y otras las que las características mismas de cómo estaba planteado su programa de cátedra, como están pensadas esas prácticas incluso desde el plan de estudio, les hicieron imposible realizarlas con toda una fundamentación de porque no era posible. Entonces tuvimos en la Facultad como una variedad de situaciones respecto de realizar o no las prácticas pre profesionales. Nosotros habíamos pensado, tomando el documento base que presento la Agrupación Patagonia que el año pasado como para empezar la discusión, y los informes que los Departamentos mandaron tratar de lograr algo, con toda esa información, esa documentación que estábamos teniendo. En el día de ayer nos llega esta Resolución del Ministerio de Educación que estoy compartiendo en pantalla, voy a leérsela, está fechada como dije el martes 2 de marzo de 2021, dice; Visto el Expediente electrónico N° 2020 90111372- APN-SECPUME, El Decreto N° 260 de fecha 12 de marzo de 2020 y el Acuerdo Plenario N° 240 del Consejo de Universidades de fecha 15 de diciembre de 2020 y, Considerando: Que por el Decreto N° 260/2020 se amplió la emergencia pública en materia sanitaria declarada por la Ley N° 27.541, en virtud de la pandemia establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) frente al COVID-19. Que la emergencia sanitaria imposibilita la realización de algunas actividades académicas y exige imaginar instancias



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

4

supletorias que permitan cumplimentar los requisitos académicos, tanto en las instancias de formación prácticas de las áreas de salud como en algunas otras disciplinas. Que a tal efecto por Resolución Consejo N° 1567 del 2020, el Consejo Interuniversitario Nacional solicita al Consejo de Universidades se autorice a las instituciones universitarias a instrumentar acciones alternativas de valor académico equivalente para el cumplimiento de los requisitos establecidos para las instancias de formación práctica. Que tal iniciativa se origina en la excepcionalidad del presente año, donde la emergencia sanitaria imposibilitó el cumplimiento de los requisitos académicos de las instancias finales de formación. Que el Consejo de Universidades ha considerado y debatido la viabilidad de esta medida de excepción expidiéndose favorablemente mediante Acuerdo Plenario N° 240/2020. Que conforme lo dispone el artículo 43 de la Ley de Educación Superior, es este Ministerio en acuerdo con el Consejo de Universidades el que tiene la facultad de aprobar los criterios de intensidad de formación práctica, entre otros documentos que exige la norma y consecuentemente posee tanto la facultad de modificarlo como de establecer normas transitorias para su aplicación, así como respecto de las carreras de grado como de las carreras de posgrado que requieren instancias de formación prácticas. Que la situación excepcional que está viviendo nuestro país y el mundo entero exige ser atendido y resuelto de las formas más creativas y eficaces sin afectar la calidad de la enseñanza. Que consecuentemente corresponde, hacer lugar al pedido formulado. Que la Secretaría de Políticas Universitarias, ha tomado debida intervención. Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ha tomado la intervención de su competencia. Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 39, 43 y 46 inc. b, de la Ley 24.521 de Educación Superior y el Decreto 260/2020. Por ello, el Ministro de Educación resuelve: Art. 1° Autorizar de manera excepcional y solamente aplicable para las cohortes afectadas por la actual situación epidemiológica, a las instituciones universitarias a instrumentar acciones alternativas de valor académico equivalente a las originalmente previstas en sus planes de estudio, para las instancias de formación práctica. Artículo 2° Comuníquese, hágase saber a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, publíquese dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. Está la firma del Ministro Nicolás Trotta. Nosotros hasta ayer mismo no teníamos esta posibilidad que nos plantea la Resolución del Ministerio de Educación de instar de alguna manera a todos, más allá de algunos obstáculos que hayan encontrado a realizar esas prácticas. Lo que nos permite esta Resolución es que de alguna manera todas las asignaturas que involucran estas prácticas pre-profesionales, deberán de alguna manera instrumentar alternativas que posibiliten la realización de esas prácticas pre- profesionales, aunque ello implique de alguna manera modificar algo que tengan previsto en el plan de estudios, entonces a nosotros lo que nos hace esta Resolución es dejar la puerta abierta para que nosotros como Consejo Directivo podamos instar a todas las asignaturas a buscar esas medidas alternativas para llevar adelante las prácticas pre-profesionales. Yo lo conversaba el otro día con un grupo de docentes y les decía,



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

durante el 2020 hubo asignaturas que involucran prácticas que yo pensé que iba ser imposible que las hicieran en la pandemia, porque implicaban el recorrido y el trabajo en otro tipo de instituciones, sin embargo doy el ejemplo de Trabajo Social por ejemplo y sin embargo pudieron llevar adelante las prácticas, se reunieron idearon una manera, estuvieron todos de acuerdo, lo presentaron al Consejo y lo pudieron hacer. Sin embargo hay otras que nosotros tenemos acá, yo siempre digo que tener en cuenta esta libertad de cátedra, hubo otros equipos que decidieron no hacerlas porque lo que ellos tenían planeado y lo que implicaban esas prácticas pre-profesionales era imposible de hacer en la pandemia. Me parece que ahora con esta Resolución del Ministerio de Educación, lo que nos está diciendo y lo que nos está obligando a pensar es decir, no pudieron en el 2020 pero en el 2021 aunque ello implique modificar algo en el plan de estudios, tenemos que llevar adelante las prácticas pre-profesionales sobre todo teniendo en cuenta, la incertidumbre que no deja de aparecer, si bien nosotros en la Universidad ya tenemos aprobado de alguna manera un regreso progresivo, incluso el Ministerio de Educación habla de un regreso progresivo a las aulas, nosotros sabemos que hasta que no allá una gran cantidad de la población vacunada, esto no va ser posible y que los aforos en los que está pensado ese regreso a las aulas implican una cantidad mínima de estudiantes, lo que tampoco nos termina de resolver el problema, porque ¿Quiénes van a ser los que van a ingresar? ¿Quiénes van a ser los van a seguir virtualmente? Entonces me parece que de alguna manera esto nos abre el camino para tratar de resolver como Consejo Directivo, una normativa que inste de alguna manera a todos los equipos de cátedra a pensar mecanismos alternativos y acciones alternativas para poder realizar en este 2021, si o si las prácticas pre-profesionales.-----

DECANA: Ana había levantado la mano pero antes de pasar a Ana, un detalle, tiene que ver con un tema profesional; esta Resolución que firma Trotta que está fechada el día 2 de este mes, lo que nos está permitiendo es que en el devenir curricular, el desarrollo curricular se realicen todas las modificaciones necesarias para cumplir lo que está planteado en un plan de estudio y atender, los alcances profesionales, aquellos planes que los tienen y aquellos planes que son más antiguos atender a las incumbencias profesionales. No significa modificar el documento curricular, hay que dejarlo en claro, no se modifica para nada, sí se modifica la implementación y obviamente que significa para cada una de las asignaturas, modificar lo que habitualmente veníamos haciendo. Ana te doy la palabra.-----

RAIMONDO: era nada más comentar que este es un ejemplo de lo que tenemos que hacer como Cuerpo, ser anticipatorio a las gestiones. Si bien todos aprendimos y tratamos de manejanos, con esta pandemia y con los recursos que tenemos, en su momento cuando presentamos como Agrupación ese documento justamente era para anticiparnos, independientemente que esto ahora está refrendado por una Resolución, pero a no tenerle miedo por favor a esto, seguir haciendo este tipo de acciones que nos permitan la mejora en estos tiempos de pandemia, ser lo más creativos que podamos dentro de la reglamentación



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

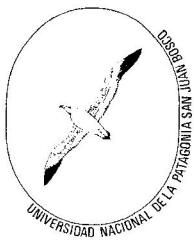
obviamente, solamente acotar eso.-----

BARRIOS: en el mismo sentido que la profesora, estuve leyendo el documento que envió Patagonia y está muy interesante y aplicable, esta especie de híbrido a la hora de las prácticas profesionales entre presencialidad y virtualidad, y lo que me gustaría, lo que propongo capaz ya estaba pensado era sacar un documento, que así como la ECPU sacó un documento habilitando a todas la Facultades, como Consejo Directivo tenemos que sacar un documento habilitando a todas las cátedras de prácticas profesionales, sea de la carrera que sea, sea de la sede que sean para que ya vayan pensando en implementaciones acorde a cada contexto, nada más.-----

OLIVERA: quería apuntar que ayer cuando leía el material, los informes de cátedras de las distintas prácticas en las distintas sedes, sentí que como consejero me faltaba un elemento importante que son las encuestas de los estudiantes para poder cotejar eso que se me presentaba como informe de las actividades realizadas, como fue el feedback con los estudiantes, eso sería interesante un elemento a tener en cuenta para nosotros poder legislar en ese sentido, no? Eso quería apuntar, nada más.-----

MARTINEZ: quería comentar que, habíamos estado trabajando en un despacho justamente para proponer entre otras cosas, que se recuperen las experiencias valiosas que se llevaron adelante así como también el documento que coincido con mis compañeros, que es muy orientador y que da muchos elementos y nutre de herramientas aquellos docentes que quieran pensar, o incluso aggiornar, hay como un maletín de propuestas en ese documento que pueden servir para que alguien que está pensando prácticas o que ya las lleva adelante pueda repensarlas desde otra manera. Así que también estábamos pensando en que sería oportuno que generemos un encuentro, para intercambiar las experiencias de las prácticas; hay un despacho que por ahí podríamos mostrar para que de alguna manera legislar sobre esto, e instar a los espacios que todavía no pudieron articular una propuesta de práctica, que lo hagan, sobre todo ahora con mayores elementos y acompañamiento del Ministerio de Educación a través de esa Resolución que leyó María Laura. Y también darnos una tarea de poder generar una instancia de dialogo y de recuperación de experiencias para aprender de nuestros propios colegas, retomar lo que nosotros mismos hacemos en las diferentes sedes, en los diferentes espacios curriculares, así que si quieren compartir el despacho.-----

OLIVARES: justamente yo había elaborado un despacho, que recuperaba algunas de estas propuestas de este nuevo documento y de alguna manera para recuperar las experiencias de aquellos equipos que durante el 2020, pudieron llevar adelante sus prácticas pre-profesionales, es decir pensaron en otro mecanismos que les permitieran cumplir con esos objetivos que ellos tenían, justamente está planteado en ese sentido, en instar a la gente a realizar las prácticas en pensar nuevos mecanismos para llevarlas adelante, pero también en alguna especie de encuentro en el que podamos contar estas experiencias de porque sí, porque no, porque se pudieron hacer, porque no y me parece como decía Julieta recién, hay

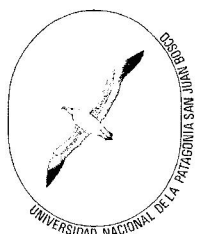


2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

algunas alternativas que se idearon el año pasado y que son súper enriquecedoras entonces, estaría bueno compartirlas, más allá del papel que ustedes como consejeros tuvieron al alcance, nosotros como gestión pudimos leer que es lo que hizo cada uno y entender que es lo que se hizo en cada Departamento, me parece que sería muy valioso encontrarnos y compartirlo. Si quieren les comparto el despacho.-----

GATICA: a mí me parece que todas las instancias de intercambio son muy ricas, pero nosotros venimos planteando este documento porque creemos que es urgente; entonces creo que tenemos que tomar una decisión para eso nos convocamos en este Consejo. Por lo menos hay que habilitar el instrumento administrativo que dé lugar a que los distintos equipos puedan funcionar, después recojo, puede ser motivo hasta de una publicación en su momento de las distintas experiencias que se hicieron pero me parece que no hay que demorar más la toma de la decisión. Como adelantaba Ana Raimondo, estamos trabajando de un modo creativo, creo que estamos en el camino adecuado, la normativa que el Ministerio de Nación ha proporcionado en estos días no hace más que avalar, entonces yo no demoraría nada, no esperaré a una nueva reunión de equipos. Como Cuerpo Directivo tenemos que pronunciarnos y decir que habilitamos esta instancia y se acabó, después si quieren en términos de aporte pedagógico y creativo sí, nos reunimos y discutimos pero para mí tiene que salir de esta sesión. Gracias.-----

SEGOVIA: escuche hasta la mitad de las palabras de Julieta Martínez hasta allí escuche se me cortó. Yo leí con mucha atención todos los informes, de todas las sedes y de todas las cátedras y se nota en estos informes más allá de este petitorio que respeto del consejero Olivera, del feedback de los estudiantes. Yo pertenezco al área de las prácticas pre-profesionales de Ciencias de la Educación, y habiendo leído el informe de Puerto Madryn, de Comodoro Rivadavia, el informe de Esquel que abunda en experiencias en las prácticas profesionales de aquella carrera semejante a la nuestra, coincido con lo expuesto por la consejera Julieta Martínez, coincido por lo expuesto recién por Mónica y me parece que el despacho va en esa línea que el Ministerio lo que hace, es justamente viene muy a mano, es muy apropiado, alguien ayer lo dijo, es muy apropiado justamente en este momento porque da lugar a que podamos seguir quienes estamos en el área de las prácticas, a que podamos seguir imaginando esta nueva realidad que se nos impone y que va a continuar por un tiempo, bastante importante en la bimodalidad. Así que yo auguro a que se lea este despacho, que se enriquezca y que podamos definir ya la situación en esta sesión porque dicho sea de paso, muchas de las cátedras que hemos realizado las prácticas pre- profesionales online, en el área de la formación docente o en el área de formación docente o en el área sociales en las comunidades y o en las instituciones a nivel virtual, con intervenciones de los equipos de cátedra como asesores de los estudiantes, tenemos que hacer una devolución a las instituciones y esto siempre se hace después de la aprobación, en la mayoría de los casos nuestros estudiantes han aprobado las materias y también tienen, como en algunos casos



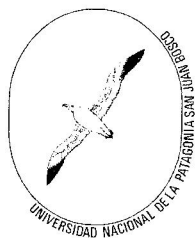
2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

Consejo Directivo

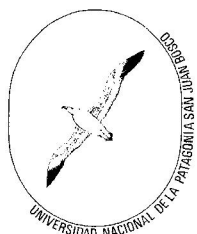
como el caso de la sede Esquel algunas prácticas están promocionadas porque las producciones son maravillosas. Lo digo sin ánimo de hacer en absoluto demagógica, realmente las producciones, los ensayo de los estudiantes dan justamente en esta misma sesión no pero la próxima sí, estamos presentando una propuesta de encuentro de prácticas profesionales a nivel nacional con la Universidad Nacional de la Patagonia y con Tierra del Fuego, con la UNPA y la verdad es que estos estudiantes están al nivel de cualquier profesor que desee presentar sus trabajos allí y los vamos animar para ello, así que es solamente eso. Felicitar a todos y a todas los equipos de cátedra pero fundamentalmente a los estudiantes que pudieron llevar adelante sus prácticas en contextos absolutamente adversos, por lo menos esta es la situación de nuestra carrera DECANA: gracias María Rosa, yo quiero apuntar tres o cuatro cositas respecto a esto, lo del plan de estudio ya lo dije, que en realidad lo que se está modificando es el devenir curricular, no se va a modificar nunca el plan de estudios. Esta Resolución como muy bien dijeron todos los que me precedieron, en realidad atiende a una de las patas más sensibles que tuvimos el año pasado, dos de ellas relativamente han sido saldadas que es el tema de evaluación y el tema de laboratorios y las prácticas profesionales fue un gran tema, respecto a esto las asociaciones en las cuales nosotros participamos que no son pocas, cubrimos todas las que nos incluyen en las carreras algunas de ellas se expidieron al respecto, una de ellas es el CONDET (con documento estoy hablando) que abarca las carreras de Turismo, CODESOC y ANFHE no sacaron comunicaciones pero si fueron motivo de las reuniones, de la única reunión plenaria que hubo de ANFHE y de las dos que tuvimos de CODESOC. Creo que también la Resolución está y el espíritu que tiene el despacho lo que hace es tratar de tener en cuenta la complejidad que las prácticas profesionales tienen, atendiendo la particularidad de cada una de ellas, que significa, que no es lo mismo la práctica profesional de una carrera de Profesorado que además tiene diferentes tipos de implicancias, que la práctica profesional de alguien de Turismo, que la gente de Trabajo Social. Y en último término veo que esta Resolución que saca el Ministerio de Educación, lo que hace es generarnos un documento para todas las instituciones universitarias que estábamos en falta desde que comenzó la pandemia, donde nos instan a regularizar el tema de las prácticas porque los planes de estudio tienen prácticas y porque los planes de estudios están compuestos siempre, por un componente teórico y un componente práctico entonces me parece que está Resolución lo que nos está permitiendo es esta cuestión y además legalizar, el tema de que los equipos que desarrollaron las prácticas el año pasado, estuvieron realizando lo que correspondía esto también era algo que generaba muchas dudas entre los colegas y habilitando, podríamos decir entre comillas, el tema que podamos diseñar otros tipos de prácticas profesionales porque es posible trabajar de otra manera, lo digo para todas las carreras no solamente para las carreras que tienen que ver con los profesorados; y en este caso muy fácilmente lo podemos ver en el documento CONDET me remito a eso porque es el documento escrito y está publicado en todos lados y fue el que se compartió, que es posible



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

trabajar con otro tipos de prácticas que no son las habituales, y que además reconfiguran el mundo del turismo que es lo que está ocurriendo en este momento a nivel del país y a nivel mundial. Doy la palabra a María Laura para que lea el despacho y queda abierto para que podamos enriquecerlo, tocarlo y todas estas cosas.-----

OLIVARES: leerles nuevamente el artículo 1 de la Resolución del Ministerio, que dice: Autorizar de manera excepcional y solamente aplicable para las cohortes afectadas por la actual situación epidemiológica a las instituciones universitarias, a instrumentar acciones alternativas de valor académico equivalentes a las originalmente previstas en sus planes de estudio para las instancias de formación práctica; me parece que era importante leerlo de nuevo, coincido con lo que fueron poniendo en el chat, las prácticas las tenemos que hacer, si hasta el 2020 que nos tomó de sorpresa la pandemia podíamos dejar en suspenso algunas actividades, ya con este documento nos están diciendo “preparémonos para esta nueva instancia” y pensemos opciones alternativas. Les leo el despacho dice: Visto, la necesidad de abordar de manera integral la situación de las prácticas pre-profesionales de las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el ciclo lectivo 2021, en el marco de las medidas sanitarias tomadas para todo el país, y Considerando: Que el contexto de pandemia impuesto por el COVID 19 en el año 2020, implicó la generación de medidas excepcionales para atender la crisis sanitaria en el país y en el mundo. Que las medidas de aislamiento y distanciamiento social preventivo y obligatorio, adoptadas por el gobierno nacional impactaron las formas habituales de organización social e institucional, las modalidades de trabajo y estudio, de tránsito, encuentro y desarrollo de las actividades cotidianas. Que la situación planteada por la pandemia fue sorpresiva, impidiendo la previsión de estrategias acordes a las demandas educativas en el inicio del ciclo lectivo 2020. Que frente a la necesidad de acordar criterios para la implementación de las prácticas pre-profesionales se generaron importantes debates al interior de cada Departamento, en vinculación con los cuerpos colegiados, federaciones y organizaciones nacionales y regionales, a fin de analizar las posibilidades y obstáculos para el diseño de dispositivos específicos que pudieran garantizar el desarrollo de las prácticas disciplinares en el contexto comunitario de cada localidad. Que las y los estudiantes de las distintas áreas disciplinares plantearon su preocupación en relación a sus procesos formativos vinculados a las prácticas pre-profesionales en contexto de virtualidad. Que en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se registraron experiencias de desarrollo de prácticas pre-profesionales en distintas carreras, mientras que otras fundamentaron la no realización de las mismas debido a las características de desarrollo específicas de cada asignatura. Que resulta imperiosa la necesidad de retomar los debates, reflexiones y experiencias desarrolladas en el transcurso del ciclo lectivo 2020, a fin de aportar elementos orientadores para el desarrollo de estrategias innovadoras, vinculadas a los procesos de prácticas. Que el Ministerio de Educación de la Nación junto con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), han emitido el “protocolo marco y lineamientos generales para el retorno a las actividades académicas



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

presenciales en las Universidades e Instituciones universitarios”. Que en virtud del citado protocolo la UNPSJB elaboró el documento “Pautas para el retorno a las actividades académicas” el cual fue aprobado por las autoridades municipales y provinciales, que estipula el paulatino retorno a las actividades académicas en las sedes. Que con fecha 2 de marzo del 2020, el Ministerio de Educación de la Nación publicó la Resolución 2021-903-APNME referida al “régimen excepcional para instancias de formación práctica universitaria”. Que en el artículo 1 de la mencionada Resolución el Ministerio de Educación autorizó “de manera excepcional y solamente aplicable para las cohortes afectadas por la actual situación epidemiológica a las instituciones universitarias a instrumentar acciones alternativas de valor académico equivalente a las originalmente previstas en sus planes de estudio para las instancias de formación práctica”. Que es voluntad de esta Facultad promover un debate amplio, genuino y democrático en pos de garantizar la continuidad y calidad educativa de las y los estudiantes, atendiendo a sus demandas, dentro de las posibilidades que brinda el actual contexto sanitario, comunitario e institucional. Por ello, el Consejo resuelve: Art. 1° Instar a los equipos docentes de asignaturas que involucren prácticas pre-profesionales, a generar estrategias y dispositivos pedagógicos que permitan la realización de dichas prácticas, en cumplimiento del artículo 1 de la Resolución 2021-903-APNME. Art. 2° Ponderar las experiencias de prácticas pre-profesionales realizadas por las distintas carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, con el propósito de aportar un marco teórico/práctico general que oriente la generación de nuevos dispositivos y estrategias pedagógicas. Art. 3° Promover instancias de formación que apunten a garantizar la continuidad de prácticas y enseñanza académica de las y los estudiantes, recuperando las experiencias desarrolladas en el ciclo lectivo 2020. Art. 4° De forma.-----

DECANA: no sé si hay alguna observación ¿respecto de lo que acaba de leer Malala? -----

RAIMONDO: es muy general la Resolución, está bien deben ser de esa manera, pero yo le agregaría así como nosotros habíamos presentado las posibilidades de prácticas e instancias, que en la Resolución también se colecten esas posibilidades cosas que los docentes tengan una hoja de ruta, más clara, más pautada y no tan general. Es mi opinión.-----

Liliana PEREZ: mi intervención iba en la dirección de Ana, cuando dice instrumentos alternativos en cada asignatura, es como una variedad que habría que situar, si ya hay algunos instrumentos que pueden ser factibles de tomarse qué sean especificados porque si no el docente queda sin una hoja de ruta, como decía bien Ana, yo creo que hay que especificarlo estoy de acuerdo o por lo menos dejar las alternativas posibles tres, cuatro, cinco no importa pero que sea una hoja de ruta.-----

GATICA: a mí me parece que no se trata de instar, instar aludiría a aportar, a sugerir a mí me parece que hay que tener como una posición más firme. Me parece que habría que hablar, de establecer pautas específicas para cada uno, me parece bueno lo que están planteando las colegas que me precedieron de sugerir o establecer algunos caminos críticos para esto, no se



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

trata de instar, no es que le vamos a proponer, nosotros tenemos que garantizar que en cada espacio curricular, para las promociones o las cohortes involucradas se garanticen los medios. Era un poco eso, yo no pude escuchar toda la lectura del despacho porque se me cayó la conexión, pero me parece que no se trata de instar, no es una propuesta lo que estamos haciendo, nosotros tenemos que garantizar que se lleven adelante las prácticas profesionales.-
BARRIOS: mí intervención iba en el mismo sentido que la Prof. Mónica Gatica, me parece que tenemos que ser un poco más determinantes en los verbos y tratar de tomar el tono del documento que envió Patagonia, o en partes e incluirlos como un anexo, porque tiene muchas pautas muy interesante en lo que es sugerencia, como ejemplo, de pautas un poco más específicas en es este híbrido entre virtualidad y presencialidad en las prácticas profesionales, eso era.-----

MARTINEZ: que tenemos más elementos con la Resolución del Ministerio de Educación, tenemos elementos para poder establecer como dice Mónica, en el Resuelve, establecer un camino crítico para que un plazo determinado se presenten las propuestas para todas las prácticas. Me parece que eso podría ser más imperativo, retomando esto de los estudiantes y con el respaldo que tenemos de esta Resolución del Ministerio de Educación porque es cierto que, nosotros no podíamos hacerlo antes para no avasallar la libertad de cátedra, pero me parece que acá hay un paraguas importante que nos dio el Ministerio de Educación de Nación, que nos habilita a fijar plazos para que presenten un programa de prácticas en cada uno de los espacios curriculares. Después también me parece que en las prácticas, en esto que menciona Patricia lo retomó, las especificidades disciplinares hacen que las prácticas tengan matices muy diferentes, que sean todas muy variopintas y que requieran estrategias diversas, por eso creo que está bien que este un poco abierto y sí que está muy bien, que en el anexo se adjunte también todo el material que se produjo, los aportes del documento de Patagonia porque pueden ser orientadores para todos los docentes que se encuentran proyectando sus espacios de prácticas, me parece que en ese anexo, la Facultad puede retomar todas las experiencias y puede retomar todos los documentos que se hallan realizado, como por ejemplo el que hizo Beatriz Malbos también, para que sean pautas orientadoras para quien las quiera leer estén a disposición. No creo que una Resolución podamos pautar porque justamente la diversidad de intervenciones por lo disciplinar, hacen que no podamos regularlas pero si ofrecer un menú de estrategias posibles de ser realizadas, factibles de ser realizadas y además eso en un “encuentro” donde podamos intercambiar esas experiencias creo que va ayuda, aquellos que no pudieron adaptar su práctica, y ahora lo tienen que hacer si o si por esta Resolución del Ministerio de Educación.-----

SEGOVIA: yo recogiendo los aportes de los colegas y de los estudiantes, a mí me parece muy bien a mí me resulto mu rico el documento de la Agrupación Patagonia y el documento de la sede Esquel, el documento de la Prof. Beatriz Malbos, me parece que allí se puede armar un anexo, es más me propongo para armar este anexo, es un anexo metodológico que orienta, es



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

una hoja de ruta allí están los aportes de las cátedras que hemos trabajado también en la sede Comodoro, en la sede de Esquel y me parece que con esta variedad y diversidad de prácticas, como muy bien plantea Julieta, una cosa son los Profesorados y otra cosa son las Licenciaturas se puede armar un anexo a esta Resolución, que oriente como decía muy bien Liliana, hoja de ruta, que oriente aquellos que no han podido llevarlas adelante y me parece que en este documento si lo concretamos con estos otros dos aportes, de la sede Esquel y el de la Prof. Beatriz Malbos, estaríamos bastante completos y si a esto le sumamos una jornada donde los propios estudiantes con sus equipos de cátedras puedan intercambiar lo que hemos realizado, la verdad que va a estar más que bien, eso lo que propongo y la palabra podría ser garantizar, en el marco de esta Resolución del Consejo y del Ministerio de Educación, garantizar me parece es más determinante.-----

RAIMONDO: si en el mismo sentido, yo lo que iba a proponer a este despacho que es general, le agreguemos el anexo que habíamos planteado por lo menos en algunos Considerandos del documento planteado por nuestra Agrupación, desconozco los aportes de mí colega Malbos, así que yo lo que estoy proponiendo particularmente para que lo votemos, sería; perfeccionar este despacho con el anexo, estos aportes que recogemos como grandes líneas de posibilidades de prácticas al interior de cada una de las carreras que tienen sus, particularidades pero que lo hagamos hoy, lo cerremos hoy y lo presentemos a nuestros colegas como algo cerrado. Luego como cualquier Resolución, perfectible como la 372 por ejemplo, que luego se hagan los aportes pero yo creo que si tenemos que terminarlo porque es algo que lo venimos estirando desde el año pasado y ya tenemos el aval del Ministerio que acabamos de leer, así que en función de la hora ya son las 10.20 me parece que es importante ya ir cerrando este tema, es mi opinión.-----

DECANA: muchas gracias Ana, yo quiero apuntar algunas cosas que es respecto a esto. Con respecto al tema de las prácticas, más en el ámbito de la Universidad, en todos los ámbitos pero acá estamos hablando de la Universidad, tenemos todo un tema que en realidad lo que pongamos nosotros en un acto resolutivo tienen que ser propuestas que orienten, pero que no coarten al docente, toda aquella cosa pongamos en la formulación no tienen que ser impedimento, para que el docente como bien está en la Resolución que firma Trotta, pueda actuar creativamente porque si no estamos coartando la libertad de cátedra por un lado y también el ser docente. Y estamos también interviniendo sobre el proceso de enseñanza; y esto me hace acordar, los que han trabajado en documentos curriculares, a mí me toco cuando se hizo la modificación de los planes de estudio nos reunieron a todos los integrantes del Eje Pedagógico Didáctico, que hoy se llama de la formación, había un documento que se llama “lineamientos para la formación de Profesorado” un documento borrador que tenía, en las dos últimas hojas, era un documento muy cortito y que además llevo muchísimo trabajo a ANFHE y a CODESOC pero fundamentalmente a ANFHE, porque es el que nuclea a la gente de los Profesorados y también al interior de nuestra Facultad, el tema de poder desglosar ese



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

documento donde nos indicaba que es lo que había que hacer si o si en el ámbito de las prácticas, y estaba hasta pautado en el orden que había que trabajarlo, eso se superó y hoy tenemos ese documento aprobado a nivel nacional, al principio fue un documento interno de ANFHE, después fue un documento del CIN y ahora está publicado en el Boletín oficial que es delineamiento para la formación de Profesorados, que es amplio pero al mismo tiempo orientativo para los docentes. Creo que el instrumentó que salga hoy y que se trate en esta sesión tiene que ser de esa manera, a mí me asusta mucho de que nosotros coartemos a nuestro colegas que son responsables de las prácticas, respecto a las cosas que pueden llegar hacer o no hacer dentro del ámbito de las cursadas, me parece que en eso tenemos que prestar atención. Y respecto al verbo que estaba proponiendo la consejera Segovia garantizar, me parece que garantizar es hacia los estudiantes y acá en realidad estamos convocando a los equipos de cátedra para que planifiquen, piensen y programen en función de este contexto, que es similar pero completamente diferente al que fue en el año 2020, eso es mi apreciación respecto a esto. Según mis apuntes tendríamos entonces que, modificar el verbo instar por otro verbo, vamos a ver que verbo puede ser y la sugerencia si mal no entendí, poner como un anexo que sea orientativo hacia los colegas docentes pero que no sea coercitivo hacia los colegas docentes al momento de la programación ¿entendí bien? Si tiene que salir hoy porque las clases empiezan, el 15 para los colegas. Mónica.-----

GATICA: simplemente aclarar que de ninguna manera se plantea como marco restrictivo, al contrario lo que queremos es garantizarlo, aprobarlo e incorporar el documento ese como base, como propuesta, como instrumento, nada más pero de ninguna manera encorsetar, ni limitar la creatividad de nuestros docentes al contrario, creo que este documento es justamente es una prueba de lo que sucede cuando nos reunimos y trabajamos en alguna propuesta, nada más gracias.-----

DECANA: gracias Mónica. Se incorporó 10.26 el consejero Alfredo Pérez. Se me ocurre para no dilatar y teniendo en cuenta lo que dijo Ana, lo que podríamos hacer es, porque el documento vimos, el que propuso el que motivo, que se hiciera esta Extraordinaria, ese documento es como que hay patas que faltan respecto de algunas carreras, me parece que si vamos a poner un documento orientativo para los colegas me parece que deberíamos incorporar cosas que han circulado de los otros. Se me ocurre que lo que podríamos hacer es un mix para ese anexo, que ustedes después lo vean y ahí recién publicamos el acto resolutivo, pero además falta determinar el tema del verbo. Ana y Gastón.-----

RAIMONDO: justamente en la posibilidad de anexar cada una de las miradas que recogimos de los Departamentos y lo que se trabajó en sede Esquel que no lo he visto, no me encontré con esa documentación, todo aporta a lo que estamos diciendo pero una observación, de haber tenido ese despacho, haberlo circulado en estos días ya podríamos haberle anexado estas cuestiones que estamos discutiendo ahora, también es eso el reclamo de la falta de circulación de este despacho.-----



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

OLIVERA: si estoy viendo la Resolución del Ministerio de Educación, pienso que en el artículo 1 bien podría retomarse la formulación que se le dio allí para volcarla en este despacho, dice: “Art. 1) Autorizara instrumentar acciones alternativas” autoriza y al mismo tiempo obliga a realizar acciones en ese sentido, me parece que puede ser una alternativa al despacho que se leyó recién decía “instar a los equipos docentes de asignaturas”. Si uno dice autorizar a los equipos docentes a instrumentar acciones alternativas, al mismo tiempo que autoriza exige que eso se cumpla, es un pequeño aporte.-----

MARTINEZ: yo insisto a que es importante incorporar todo lo que trabajaron los Departamentos, porque nosotros como Cuerpo le solicitamos a los Departamentos que elaboren sus diagnósticos, que elaboren todo lo que ocurrió en las prácticas y me parece, que ponerlos en el anexo incorporarlos, lo que favorece es a reconocer el trabajo de aquellos que sí lograron, instrumentar alternativas para el dictado de las prácticas en la virtualidad y además porque entiendo que esos insumos, esas experiencias que realizamos nosotros como docentes en nuestra Facultad pueden servir como repositorio de experiencias que nutran, otras experiencias justamente de prácticas a desarrollarse. Coincido con lo que vos decís Patricia, me parece que nos podemos dar, aprobar la Resolución, aprobar el anexo y darnos unos días para revisar el anexo pero recuperando lo que nosotros le encomendamos a los Departamentos si no me parece que es, poner a trabajar a los equipos departamentales en armar informes y me parece que después con eso, el Cuerpo no refleja que los está ponderando, que los está valorando y que los está recuperando para ponerlos en circulación y democratizar esas experiencias, esa es mi idea, pienso que hay que recuperar todo lo que se escribió, el documento que escribió Beatriz Malbos que esta subido al Dropbox así como también todo lo que se trabajó en los diferentes Departamentos, porque hubo mucho trabajo y muchas experiencias valiosas, ricas para nutrir otros procesos de enseñanza como ejemplos.-

GATICA: yo no quisiera demorar la votación del documento, me parece que la propuesta de Gastón es bastante explícita, en normar la necesidad, después sigamos agregando documentos pero digo, tenemos algunos problemas de comunicación también con los Departamentos, porque concretamente en Trelew no sabían cómo proceder en muchos de estos aspectos, de hecho por ejemplo en el Departamento de la carrera a la que yo pertenezco, se consideró que era solamente para la instancia pedagógica y no hubo una intervención del Espacio de Tesis de Grado, que es en el que me desempeño y que hemos tenido resultados absolutamente interesantes, nosotros en el segundo cuatrimestre defendimos dos tesis de Historia y es una media muy alta para nuestra carrera, entonces lo que hay que hacer es votar el despacho incluso porque debemos no solo considerar los documentos producidos si no dar cumplimiento a la normativa nacional. Me parece que en ese sentido no hay que demorar más las cosas, después propongamos todas las cosas que se nos ocurra, yo el documento de Bety tampoco lo pude ver, no sé cuándo lo subieron al Dropbox con mi compañera no lo pudimos discutir pero seguramente será un aporte muy rico, lo que creo es que tenemos que votar, si



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

quieren nos tomamos unos minutos para corregir lo del verbo pero votémoslo ahora e incorporemos lo que ya está.-----

DECANA: gracias Mónica, me parece bien el tema este redactemos los artículos, revisemos los artículos y pasamos a votar, sí. Le paso la palabra a María Laura.-----

OLIVARES: decíamos autorizar en vez de instar (igual yo no sé si esa autorización implica que lo tienen que hacer si o si) autorizar a los equipos docentes que involucren prácticas pre-profesionales, a generar estrategias y dispositivos pedagógicos que permitan la realización de dichas prácticas en cumplimiento del artículo 1 de la Resolución 2021-903 APNME. Se entiende lo que digo, yo no sé si autorizarlos implica que en realidad lo tienen que hacer, lo tienen que hacer si o si, ya no podemos seguir diciendo no, no la puedo hacer por tal cosa. Esto nos está obligando de alguna manera a que todos pensemos maneras alternativas de hacer las prácticas, yo no sé si autorizar -----

GATICA: instrumentar, yo propondría que me parece que sería autorizar o -----

DECANA: el 1 que diga el tema de autorizar esto y un artículo 2 que diga que aquellas cátedras que durante el ciclo lectivo 2020, no hubieran realizados las prácticas tienen que regularizar o mientras persista, como dice la Resolución del Ministerio.-----

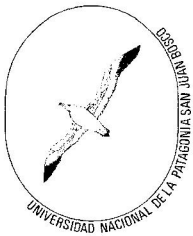
RAIMONDO: yo diría que de pronto en lo resolutivo pongamos algo así la idea atendiendo las directrices generales del anexo, una cosa de esas que ahí queda cubierto la flexibilidad.-----

OLIVARES: perdón Ana, a mí me preocupa este el autorizar porque lo que nosotros tenemos que decirle a los profes, que ahora no queda a criterio de cada cátedra de si puede o no puede, ahora con esta Resolución del Ministerio lo tenemos que hacer o lo tenemos que hacer por eso digo, que yo no sé si autorizar queda claro que lo tienen que hacer sí o sí. Autorizar a los equipos docentes de asignaturas que involucren prácticas pre-profesionales a instrumentar estrategias y dispositivos pedagógicos que permitan la realización de dichas prácticas en cumplimiento del artículo 1 de la Resolución Ministerio.-----

SEGOVIA: encomendar es el verbo que usamos en todas las Resoluciones.-----

OLIVARES: encomendar en vez de autorizar es más, encomendar a los equipos docentes de asignaturas que involucren prácticas pre-profesionales a generar estrategias y dispositivos pedagógicos que permitan la realización de dichas prácticas en cumplimiento del artículo 1 de la Resolución Ministerio de Educación. Creo que encomendar por ahí es más claro, hay que hacerlo o hacerlo ¿no sé qué les parece? -----

DECANA: entonces tenemos encomendar y ahí en el chat, dice poner plazos. Me parece que el primer artículo es para todos, para los 2020 y para los 2021, pero fundamentalmente que sería mientras persista esta situación. Me parece que el de plazos sería para los 2020, porque 2021 está comenzando en una semana las clases. Y tiene que presentar programa y todo, ya está puesto dentro del Calendario Académico el tema de los tiempos, el que está desfasado es la práctica del 2020, me parece que tendría que haber un artículo respecto a las prácticas 2020 que tendría que ser el artículo 2, y después sí ponderar a las experiencias del 2020 que se



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

hicieron, promover las instancias de formación.-----

Liliana PEREZ: justamente estaba pensando en el artículo 2, no me queda claro, en la Resolución que sería ¿ponderar? ¿Qué estamos tratando de decir cuando decimos ponderar? Dice ponderar las experiencias de prácticas ¿Qué es darles un valor? ¿Poner un valor una sobre otra? No sé si es la palabra.-----

OLIVARES: no en realidad lo que apunta, es a que recuperemos todas las prácticas pre-profesionales que se hicieron en el 2020 en el marco de la virtualidad, cómo ponderarlas y ponerlas de ejemplo de alguna manera, de compartir la experiencia con el resto de los docentes que no pudieron hacer lo mismo. Yo ahí incluiría esto de los anexos, en un anexo vamos a poner esas experiencias y esos documentos orientadores que se ofrecen para la realización de las prácticas.-----

Liliana PEREZ: podría ser entonces recuperar o poner en valor, ponderar es una palabra que puede tener muchos usos quizás tendríamos que ser mucho más específicos, que lo que queremos decir es recuperar aquellas experiencias para que sean válidas, etc.-----

BARRIOS: viendo que por ahí un solo verbo se está siendo poco, me parece que en el artículo 1 sí debería ir un artículo más determinante y después en el resto del articulado ir sumando artículos que no dejen, que no vayan más allá de la duda y que quede claro que lo tienen que hacer. Lo del plazo me parece que tiene sus cosas porque plazo que le des van a protestar pero si en el artículo 1 que es el más importante sea fuerte y ahí una serie de verbos porque estoy viendo que un solo verbo no va ser suficiente para abarcar toda esta norma realmente necesita, porque necesita que se haga ya, necesita que deje lugar a la libertad de cátedra pero también tiene que ser obligatoria.-----

OLIVARES: Leo, Artículo 1° Encomendar a los equipos docentes de asignaturas que involucren prácticas pre-profesionales, la instrumentación de estrategias y dispositivos pedagógicos que permitan la realización de dichas prácticas, en cumplimiento del art. 1 de la Resolución 2021-903-APNME. Artículo 2° Solicitar a los equipos docentes de asignaturas que involucren prácticas pre-profesionales, que no se hayan realizado durante el ciclo lectivo 2020, a presentar la propuesta de realización de las mismas, valiéndose de los instrumentos que se anexan a la presente Resolución, antes del 31 de marzo de 2020. Artículo 3° Recuperar las experiencias de prácticas pre-profesionales realizadas por las distintas carreras de la FHCS durante el ciclo lectivo 2020, que se anexan a la presente Resolución, con el propósito de aportar un marco teórico práctico general que oriente la generación de nuevos dispositivos y estrategias pedagógicas. Artículo 4° De forma.-----

DECANA: una sola cosa para que nos quede claro a nosotros al momento de emitir, en el anexo juntamos todos los documentos y le buscamos una redacción unificada porque los documentos todos tienen una redacción diferente, buscamos que quede un documento claro y presentable académicamente ¿estamos todos de acuerdo? Ana -----

RAIMONDO: si estoy de acuerdo, la idea es que se socialicen esos agregados y que luego le



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

demos el visto bueno.-----

DECANA: si, si antes de sacar cualquier cosa los mostramos y ustedes dan el visto bueno.-----

GATICA: lo que quería decir que me parecía oportuno, que se adecuaran al formato de la propuesta de trabajo que nosotros realizamos, porque me parece que tenía cierta coherencia interna que sería válido sostenerla.-----

OLIVERA: me preocupan los tiempos porque estamos solicitando a los equipos de cátedras, que antes del 31 de marzo presenten sus propuestas y al mismo tiempo vamos a estar redactando ese anexo u homogeneizando ese anexo, solamente quería hacer notar eso que a lo sumo ese anexo debería estar junto con la promulgación de la Resolución por lo menos. Me preocupa que se pueda alcanzar todo en tiempo.-----

DECANA: si, vamos a tener dos o tres actos resolutivos, estamos al día con el Consejo porque en diciembre nos fuimos sin ninguna Resolución y está todo cargado, o sea que vamos hacerlo lo más rápido posible en el transcurso de la semana que viene lo van a tener, lo que si yo les pido es que por favor contesten, hagan los agregados pertinentes o las modificaciones pertinentes al documento, entonces nosotros podemos emitir el acto resolutivo con el anexo correspondiente, si no está el anexo la Resolución no va a salir. Pasamos a votar. Mónica GATICA (afirmativo); Liliana PEREZ (afirmativo); María Rosa SEGOVIA (afirmativo); Ana RAIMONDO (afirmativo); Alfredo PEREZ (afirmativo); Julieta MARTINEZ (afirmativo); Gastón OLIVERA (afirmativo); Mariana VICENTE (ausente); Enrique GIRI (afirmativo); Adrián BARRIOS (afirmativo); Erick SCHANKULA (afirmativo); Paola HENRIQUEZ (afirmativo); Belén CAYUÑANCO (voto por el chat afirmativo); Zoe AMALFI (afirmativo). 13 votos afirmativos y 1 ausente votado por unanimidad de presentes.-----

DECANA: vamos al segundo tema que esta enunciado como, Barrios pidió la palabra.-----

BARRIOS: antes de pasar al tema y dado como es Extraordinaria y no hay Hora de Preferencia, quería hacer llegar una inquietud que me hicieron llegar los compañeros becados, tienen un problema, no me dio tiempo para hacer la nota pero si quería dejar explícito y explicado lo que está sucediendo con ellos. Ellos necesitan sus notas actualizadas para poder comenzar con el proceso de becas, les están dando los analíticos, para poder juntar toda su documentación a través de la Facultad, ellos me dicen que les están llegando los analíticos pero les están llegando sin notas actualizadas del 2020 y lo que vale, es el analítico actualizado con las notas del 2020 porque si no Bienestar Universitario no les toma como que son alumnos regulares, están perdiendo la regularidad entre comillas, teniéndola, no les están subiendo ni los finales, ni las materias promocionadas. Lo que quería particularmente pedir era que por favor que los compañeros que tienen becas de la Facultad de Humanidades, sean prioridad a la hora de subir las notas porque tienen solamente plazo hasta el 31, el proceso me explicaron tienen que empezar mucho antes no pueden llegar con los papeles el 31, tiene que ser antes si o si porque el certificado analítico habilita recién la entrevista con la trabajadora social y toda una serie de pasos, lo que quería pedir es por favor sean prioridad a la hora de cargar estos



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

compañeros y compañeras, más allá de la tardanza generalizada que hay con la suba de conceptos, de finales y de materias promocionales que calculo debe ser propio del contexto, el que fue auxiliar o el que es auxiliar y tiene la renta si no tiene sus notas, si saco dos finales y no los tiene nos va a terminar saliendo en el Directivo de abril que no tiene sus notas y capaz que si es alumno regular y el que tiene beca, tiene serias posibilidades de perderla y también el que necesite un certificado de escolaridad para darle al papá tampoco lo van a poder obtener, que es lo que está sucediendo repito. Les están llegando los certificados analíticos sin las notas actualizadas, ayer un chico le dieron el analítico ayer del Departamento de Alumnos pero sin las notas actualizadas del 2020 y había sacado 5 materias en el 2020, si bien es algo que nos está sucediendo a todos, las notas atrasadas como digo es parte del contexto quiero creer, pido que los pibes y las pibas que son becados sean prioridad, no somos tantos en Facultad becados no somos muchos, pero que sean prioridad a la hora de subir los finales y las materias.-----

GATICA: yo traigo preocupación que son históricas pero que tienen que ver con la convocatoria de este Consejo Extraordinario hay varias cuestiones, en principio lamento otra vez tener que centrar en el colega Pérez Álvarez la situación, quisiera confirmar si realmente recibieron del Rectorado una propuesta o una solicitud en relación a la situación de Pérez Álvarez, porque aunque se le ha pagado lo retroactivo no tiene alta como exclusivo, a pesar de todo el trámite y me dijeron que iba a llegar un proyecto de Resolución, un proyecto de despacho del Rectorado para solucionar definitivamente este tema. En ese sentido estoy preguntando ¿si lo han recepcionado? Y vinculado a esto quiero plantear la situación de la Profesora Massera, tema que ha quedado otra vez dando vueltas y de la cual hemos tomado conocimiento de la nota por la respectiva Secretaría, pero también hemos avanzado en su solución ya que si solo se hiciera alusión a lo consignado en la nota, estaríamos habilitando una forma de actuar que me parece que podría garantizar muchas de las cuestiones que nos ocupan. Perdóneme por pedir la palabra, pero lo que le estoy preguntando es ¿si tiene respuesta en este sentido? Gracias.-----

DECANA: comento respecto a lo de Mónica después María Laura va a comentar respecto al planteo de Adrián. Respecto a lo de Pérez Álvarez llego ayer después de la una de la tarde, ya no estaba la gente de despacho para darle entrada, creo que era después de las dos de la tarde, todavía yo no lo vi porque hoy teníamos Consejo, por lo que me comento el señor Rector es un acto resolutorio donde se reflejaría todo lo que se acordó, en el cual participó Rectorado, participó ADU, participó el docente Pérez Álvarez nosotros desconocemos el acuerdo como está escrito, supongo que vendrá algún tipo de documentación respecto a esto, veremos el acto resolutorio que se está proponiendo.-----

GATICA: quiero decir que tiene que ser central incluso pediría un cuarto intermedio para que usted pueda notificarse de dicho acto, porque si estamos hablando de perfeccionar el acto administrativo que nos hemos dado para normalizar el funcionamiento y propiciar un mejor,



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

funcionamiento de nuestra Facultad los dos casos que estoy planteando, son emblemáticos tanto el del Dr. Pérez Álvarez como el de la Dra. Massera, me parece que no podemos avanzar en la discusión de esta Extraordinaria con el tema que nos convoca si no tenemos estas dos cuestiones presentes, porque me parece que habilitar una forma de relacionarnos con el cuarto piso nos puede facilitar la tarea. Y porque creo que en realidad el futuro de la Facultad, tiene mucho que ver con los criterios que adoptemos con estos dos casos, gracias.-----

DECANA: gracias Mónica, en este sentido la Resolución se puede sacar Ad-Referéndum y sería ratificada en la primera sesión Ordinaria que tengamos, o sea que no hay -----

GATICA: es que las designaciones señora Decana se van hacer, las pasamos todas, tenemos cuestiones como de la Profesora María Quiroga que están pendiente hace un año, entonces no vamos avanzar en ninguna designación si primero no fijamos algunos criterios, eso era lo que nos habían propuesto y para eso se convocó la reunión, en ese sentido creo que estos dos son casos paradigmáticos porque si no tenemos que hacer la reserva de puntos que sean necesaria para garantizar el funcionamiento de la Facultad. Son dos casos emblemáticos, tenemos el tema de Concursos, me parece que hay cuestiones que son muy serias, por eso le digo si es necesario nos tomamos un cuarto intermedio de 15 minutos para que usted pueda, al tratarse de un acto administrativo como una Resolución no hacen falta más de 15 minutos falta para leerla.-----

DECANA: tengo tres personas que quieren hablar y quiero aclarar respecto a esta cuestión. El Dr. Pérez Álvarez, no quiero faltar a la verdad, en los tres últimos ciclos lectivos siempre fue designado como docente Exclusivo de la casa, lo que dice según el comentario del Sr. Rector es que, por el acuerdo que se hizo hay que emitir un acto resolutivo en particular para el docente Pérez Álvarez, que forma parte de estos acuerdos y de lo que el Dr. Pérez Álvarez ha cobrado de manera retroactiva y lo que formaba parte del acuerdo, eso es una cuestión. La otra cuestión respecto a la docente Massera, usted tiene una nota que llegó al mismo tiempo que llegó a la Facultad que tenía que ver con un conjunto de notas que se mandaron, donde había muchos temas metidos ahí dentro que era el tema de Concursos, el tema de evaluaciones periódicas, el tema de promociones para aquellas personas que habían pasado satisfactoriamente la evaluación periódica, el tema Massera está incorporado acá al segundo tema, no hay ningún impedimento para continuar con el tema que se está tratando, con el que vamos a tratar que es el segundo tema de la convocatoria, sé que ayer la Dra. Massera habló con la señora secretaria administrativa preguntando sobre su situación, y sé también que la señora secretaria administrativa le informó que lo único que faltaba era que el Consejo Directivo ratificara la Resolución donde es designada como Profesora Asociada, la nota que nosotros habíamos enviado era la que había surgido de este Cuerpo, haciendo la consulta respecto si podíamos realizar esta tramitación. Con el aval que viene de esta nota que es la número 77 de este año fechada el 2 de febrero de este mismo año, nosotros en este momento podemos ratificar la designación de la señora Massera para ser Profesora Asociada, no veo



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

ningún impedimento acá faltaba una respuesta eso es una cuestión, respecto a lo de Pérez Álvarez es Exclusivo, nada más y nada menos hay que emitir un acto resolutorio que se puede emitir de manera Ad-Referéndum, para que en el próximo Consejo que tengamos que va ser el primer Ordinario sea ratificado en la sesión, este Consejo no es un Consejo de designaciones, es un Consejo que el tema es Prospectiva de la planta docente, movilidad y designaciones docentes pendientes, el profesor Pérez Álvarez no estaba pendiente de designación por nosotros, únicamente lo que nos piden es emprolijar una situación por el acuerdo que se hizo con el docente en el ámbito de Rectorado, en el ámbito centralizado del Rectorado del cual no participo la Facultad. Quiero aclarar esto, no hay mala voluntad con ninguno de los dos docentes. Me gustaría que María Laura explique antes de avanzar respecto a Adrián, lo que está ocurriendo con la documentación que solicitan los estudiantes.-----

OLIVARES: si se están recibiendo solicitudes de analíticos, que tienen que firmarse acá en la Facultad y enviarse escaneado a los alumnos, nosotros habíamos entendido primero que el reclamo venia por la demora en la entrega, entonces nos comunicamos con Bienestar Estudiantil para ver si era más expeditivo de alguna manera, que nosotros firmáramos los certificados acá y lo subiéramos al cuarto piso y nos dijeron que no que el que lo tiene que enviar es el estudiante, escaneado así como se lo mandamos nosotros porque ellos lo que están generando es un Expediente virtual. Con respecto a que algunos le falten las notas, Zoe es uno de los casos ya que lo trae a colación en el chat, ella reclamo que le faltan algunas notas y eran docentes que, no habían hecho la entrega de sus planillas a fin de año entonces tuvimos que reclamarle a los docentes, la entrega de esas planillas y ahí le pudimos completar a Zoe, sus notas que le faltaban porque los docentes estaban en deuda con esas planillas, nosotros lo que vamos hacer hoy es habilitar un correo en particular, para que los estudiantes pidan esos analíticos para que ellos, tienen que enviar a Bienestar y si algunos de esos estudiantes viera que en el analítico le faltan notas, el que lo va estar recepcionando es Gonzalo que es quien está terminando de hacer la suba de algunas de esas planillas que llegaron tarde o que, el SIU no les permitía a los profes cargar, acuérdense que el año pasado, esto no pasó en las otras sedes porque ya tienen el SIU 3, a Comodoro el año pasado nos migraron al SIU Guaraní 3 pero tuvimos un montón de problemas porque, habían materias que no estaban habilitadas para que los profes le carguen las promociones, esto pasó con las del primer cuatrimestre y con anuales. Con las materias que eran del segundo cuatrimestre no hubo tantos problemas los profes pudieron cargarlas y aparecen en el sistema, pero hubo otras que hubo que chequear esas planillas que el profe estaba mandando porque le sistema no lo dejo cargar, al mismo tiempo le sumamos que hay profes que nunca mandaron esas planillas, entonces si alguno de los chicos que tiene que pedir el analítico para becas, detecta que hay asignaturas que le falta cargar directamente se comunica a ese mismo mail, con Gonzalo y Gonzalo se lo va estar solucionando eso no hay problemas.-----

RAIMONDO: en el mismo sentido que la consejera Gatica que nosotros volvemos al tema de



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

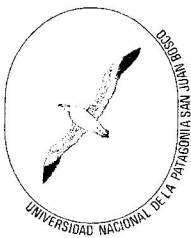
estos casos, nosotros estamos analizándolos como casos testigos, yo no quisiera que esto quede como Pérez Álvarez por un lado y Massera por el otro, si no lo que estamos poniendo sobre la mesa en esta discusión y justamente que es el tema que nos convoca hoy, tiene que ver con cuestiones que están asociadas a la jerarquización de nuestra Facultad, la jerarquización de nuestros docentes y el funcionamiento respecto a lo que implica la comunicación entre la Facultad y el cuarto piso, a lo que nos referimos de hecho lo hemos conversado hemos tenido este tiempo de receso, la posibilidad de conversar con distintos actores de la Facultad, con distintas carreras de la Facultad y de la sedes de la Facultad y creo que estamos en la misma sintonía, lo que necesitamos es jerarquizar es la docencia de nuestra Facultad, les habla una docente titular exclusiva puede alcanzar ese máximo cargo y dedicación, a lo que me refiero que a los momentos de la competitividad interuniversitaria nosotros necesitamos al menos garantizar, tener profesores titulares al menos, miren el objetivo de mínima que les estoy compartiendo un docente titular por lo menos por carrera, eso jerarquiza, eso permite intercambios, eso permite ser evaluadores externos, no hace falta que demos cátedra sobre esto, lo que yo digo la reunión que hoy estamos celebrando y que tiene que ver con una solicitud nuestra como Agrupación, tenía que ver con intentar la mejora de estos criterios de designaciones, de no desmembrar todas las jubilaciones últimas de profesores titulares, que hemos dejado esos puntos para que se distribuyan de una manera más eficiente, que no se descuarten esos puntos en 0,2 0,7. Es muy necesario atender las cátedras eso es insoslayable pero busquemos también otras formas de hacerlo, a mí me parece que en estos últimos tiempos hemos procedido de esta manera y no creo que le haga un favor a nuestra Facultad, sobre todo en el claustro que estoy representando, a mí me parece que esto debe ser algo perfectible en la Resolución 372, lo venimos diciendo desde el año pasado así que cuando la consejera Gatica pone estos temas sobre la mesa no se refiere a las personas, se refiere a una idea de jerarquización docente de la Facultad. Disculpen lo largo de mi alocución pero eso es el sentido que queríamos dar como Agrupación.-----

MARTINEZ: estaba escuchando atentamente a Mónica y a Ana y algunas cosas voy apuntar, voy empezar por lo que decía Ana recién de la importancia de poder jerarquizar, la verdad la Facultad nosotros por un crecimiento importante por una política que se dio la Facultad de desarrollar carreras en las sedes, nos encontramos con una Facultad en donde teníamos abierta una carrera como Turismo donde la Facultad había asumido un compromiso con esa comunidad, había firmado un contrato con todos esos estudiantes que se inscribían, pero la verdad era que no teníamos como cumplir con la contratación de docentes para sostener esa carrera, eso por un lado. Y por otro lado en la ciudad de Esquel está la oferta de Ciencias de la Educación que pasaba exactamente lo mismo, en donde no había, se abrió esa carrera sin tener garantizada o haber hecho una previsión presupuestaria hacia delante, una prospectiva para poder mantener abiertas esas carreras, fuera del trabajo voluntario y precarizado que realizaron docentes, sobre todo de la sede Comodoro Rivadavia que viajaron en el mismo



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

marco de su dedicación para atender las cátedras de Ciencias de la Educación de Esquel y de Turismo Madryn. ¿Eso que género? Porque parece ser que descontextualizamos las cosas, o que nos olvidamos del proceso que se vivió en esta Facultad, eso que género, que nosotros llegáramos a un punto en donde tuviéramos 16 espacios de adjuntos sin cobertura porque no había puntos para asignarlos, eso nos llevó a que nosotros tomáramos la decisión de trabajar con la normativa que salió votada por unanimidad que es, la Resolución 372 de nuestra Facultad. Y ahí porque yo acá la escucho a Ana, somos todos responsables de lo que se hizo del desmembramiento, pero ese desmembramiento no se hace estúpidamente o caprichosamente quisimos hacer eso, no. Esa Resolución fue votada por unanimidad por todas las Agrupaciones, por la Agrupación Patagonia también para que podamos subsanar un problema que se arrastraba de gestiones anteriores, era la apertura de carreras sin puntos suficientes para dar cobertura a todos los espacios curriculares que se estaban requiriendo abrir a través de los años. Eso fue una política que nos dimos entre todos, porque eso se votó en este Consejo Directivo y se votó como una Resolución que todos avalaron. Me parece que esas decisiones fueron decisiones de este Cuerpo, porque de ninguna manera está gestión puede asignar recursos caprichosamente o capciosamente o discrecionalmente, lo hacemos en este Consejo Directivo, entonces me parece que esto hay que recuperarlo o por lo menos yo lo quiero hacer, quiero contar esta versión de los hechos. Segundo, respecto al Dr. Gonzalo Pérez Álvarez me da la sensación cuando la escucho a Mónica y capaz que sea errónea mi percepción, pero me da la sensación que quiere dar a entender que hay algún sector, o hay alguien del Consejo Directivo que no haya apoyado el reclamo del Dr. Pérez Álvarez yo quiero recordar que este Consejo Directivo, todos los años lo designo al Profesor Pérez Álvarez como docente exclusivo, todos nosotros nos comprometimos en la lucha para que ese profesor pudiera cobrar lo que se le debe, lo que se le adeuda, está Facultad y todas las Agrupaciones estudiantiles, graduados no vinculados, docentes, no docentes todos unánimemente apoyamos el reclamo del Dr. Gonzalo Pérez Álvarez porque entendemos que tiene razón, es más voy a decir una cosa, en el último Consejo Directivo cuando yo quería sacar una Resolución, impulsar una Resolución para que volviéramos a designar al profesor Pérez Álvarez, como docente exclusivo y de esa manera también llevar un elemento más del acompañamiento que nosotros le dábamos al Dr. Pérez Álvarez, se me dijo que no interfiriera en las negociaciones que se estaban llevando adelante, en el marco de un conflicto que ni siquiera podíamos nosotros intervenir porque había sido judicializado, es más la Facultad ni siquiera participa de esas reuniones entonces yo quiero despejar toda duda de que hay alguien, algún sector, algún claustro que no está acompañando el reclamo del Dr. Pérez Álvarez, acá todos en muchísimas instancias y a lo largo de todos estos años hemos acompañado el reclamo del Dr. Pérez Álvarez, lo quiero dejar totalmente claro porque me da la sensación porque a través del discurso se quiere hacer otra lectura de esa realidad y a las pruebas me remito, vayamos a las Resoluciones que aprobamos. Esas dos cosas, acá hagamos



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

cargo de que la Resolución 372, los criterios que existen los creamos todos y que todos decidimos que era prioritario dar cumplimiento a la cobertura de los espacios curriculares que necesitaban Adjuntos, que llegaron a ser más de 16 y que eso tiene que ver con una realidad que no se generó en esta gestión, se generó en gestiones anteriores pero que también acompañamos porque entendemos que hay que llevar adelante un desarrollo en las sedes, por eso esta gestión también aprobó (sacó un Resolución, no lo hizo la gestión anterior) una Resolución de que la carrera de Ciencias de la Educación en la sede Esquel fuera permanente, y vaya que nos costó sacarla. Así que bueno eso era lo que quería acotar para clarificar algunas cosas que, me parece que se necesitaban.-----

BARRIOS: primero que me parece una falta de respeto por compañeros consejeros que se súper ponga un tema que todavía no arranca, aún tema que todavía no se selló como el que pedí yo. Discúlpame María Laura no termine de escuchar fue el problema de mí audio, lo que propusiste ¿podes repetir? -----

OLIVARES: sí Adrián, vamos a poner hoy un mail que vamos a publicar y vamos a compartir, donde directamente van a pedir los analíticos ahí, nosotros los vamos a imprimir, a firmar, escanear y lo vamos a mandar porque como yo decía antes, hable con la gente de Bienestar y les pedí si querían que nosotros eleváramos eso en formato papel y nos dijeron que no, que el estudiante lo tiene que enviar escaneado porque ellos generan Expedientes digitales, entonces si hay algunos de estos chicos que encuentra que le faltan algunas notas en ese analítico, que reclame ahí mismo que el que va estar atendiendo ese correo es Gonzalo, y así él lo puede buscar y arreglar como así yo decía que nos pasó con Zoe, que hizo el reclamo y había materias que no habían entregado las planillas.-----

BARRIOS: dale por favor, si puede salir con un mensaje tipo camino critico o directamente (se corta el audio) -----

OLIVARES: perfecto.-----

GATICA: retomando lo que sostenía la consejera Raimondo y tal vez aclarándole a la consejera Martínez. Yo no dudo de la buena voluntad pero aparte de la buena voluntad es necesario ser eficientes, y esto es lo que no ha acontecido. Nosotros hemos trabajado y aportamos a la 372, pero la verdad es que también es necesario perfeccionar la 372 y estos dos casos, que tomamos como casos testigos porque lo de Gonzalo Pérez Álvarez es cierto se solucionó pero hace cuatro años, tres años y pico que estamos dando vueltas. En el caso de la Profesora Massera no estamos hablando de un par de meses y si esto se soluciona con una mejor comunicación entre el cuarto piso y la Facultad, me parece celebratorio y en ese sentido también hay una indicación muy precisa, en la nota a la que se refería la señora Decana, que puso en circulación la señora López, esto tiene que ver con la necesidad de proteger la estructura académica de la Facultad. También se consiguió el contrato programa, no solo se ha trabajado la sede Comodoro, de la sede Trelew también hemos aportado a las carreras y en el recorte nosotros como gestión anteriormente también tuvimos planteada, la cuestión de la



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Terminalidad de distintas carreras, que eran una herencia y no teníamos nada que ver pero nos hicimos cargo. A mí me parece que es momento de ver como optimizamos nuestro funcionamiento, no puede ser que la profesora Massera, una profesora que nos representa frente a toda la comunidad, que ha establecido un vínculo público de la Facultad de Humanidades no solo con otras Facultades, si no con la comunidad a la que nos debemos sea el Ministerio de Salud, la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, todavía no tenga solucionado un trámite que en realidad no sé si es ¿una diferencia de 0, cuánto? Pero si hace falta reservemos uno cuarenta y pico y garanticemos cumplir oportunamente, con un reconocimiento que no creo que haya nadie que pueda poner en cuestión. En este momento estaba comunicándome con el Dr. Pérez Álvarez, porque acaban de aprobarnos un proyecto en conjunto con la Municipalidad de Trelew, para digitalizar el archivo del regional, nosotros celebramos todo esto, pero también hace falta que de la Facultad se jerarquice la tarea de los docentes involucrados, nada más muchas gracias.-----

DECANA: ya avanzamos un poco respectó del segundo tema lo voy a formular y comenzamos respectó a esta cuestión, estaba formulado desde el año pasado de la última nota que salió en el mes de diciembre y se informó a todos los Departamentos “Prospectiva de la planta docente, movilidad y designaciones docentes pendientes”, un poco recuperando lo que se dijo acá y lo que se viene diciendo hace un tiempo, y también lo que yo he venido diciendo, me parece que es una buen tiempo interesante, más allá de que este en la gestión que hoy me toca a mí ser la Decana que administra esta Facultad, poder tomar al Consejo Directivo como un ámbito en el cual nosotros tomemos decisiones de manera prospectiva y no de manera inmediata, prospectiva significa poder pensarnos a futuro, no solamente a tener en cuenta lo que tienen los planes de estudio, pensar tal ves que otra oferta académica podemos tener, el tema de los docentes, como jerarquizamos esta planta docente, qué ocurre con aquellos docentes que han pasado por las evaluaciones periódicas y que no podemos nosotros llamar a los concursos para que accedan a una categoría superior, el tema de la realización de los concursos para todos aquellos que son interinos que no son pocos en el ámbito de la Facultad, poder dar cumplimiento cosa que a mí me enorgullece decir nuestra Facultad es una Facultad que da cumplimiento al CCT, nosotros no tenemos docentes ad-honorem, cada vez que queda una cátedra vacante, ya sea vacante definitiva o vacante transitoria los cargos son cubiertos y todo esto se debe no solamente quien es el que está en la cabeza y su equipo de gestión en cada una de las sedes, sino también al equipo de gestión fundamental que tiene cualquier Facultad o cualquier Universidad que son los órganos de gobierno como son el caso de los Consejos. Había un documento que se compartió que fue en el mes de diciembre, se reiteró ese documento a los Departamentos, al igual que el documento del tema anterior a los Departamentos respectó a esta cuestión que había aportado la Agrupación Nuevo Espacio, han circulado diferentes textos y argumentos respectó a esta cuestión. Abro acá el debate o escuchamos los aportes, yo les comenté que es lo que hemos estado pensando, nosotros



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

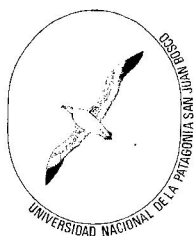
prontamente tenemos una reunión de Comisión Particular de Paritarias Docentes, estamos ahí arreglando la fecha no va ser dentro de muchos días, y tenemos una serie de concursos que quedaron para realizarse por el tema de la pandemia, algunos con documentación entregada y otros que estaban ya hasta con jurados armados y no se pudieron consustanciar por lo que salió el momento de declaración de la pandemia, a nivel de los gremios docentes de la universidades. Una de las propuestas es elevar una nota desde la Facultad para ver si nosotros podemos avanzar con los concursos porque lo real es que nosotros muchos concursos los hacemos con jurados que son de afuera y que antes, no era por la pandemia sino por la posibilidad de viajar o no viajar de cada una de las personas del tribunal, eso es una de las cuestiones que tendríamos. La otra cosa y en función de lo que hemos estado escuchando, elaboramos un despacho que atiende a dos grandes líneas, es una propuesta prospectiva y que surge de una charla que tuvimos con la secretaria administrativa después de hacer mucho rastreo y consultas con otros colegas Decanos de otras Universidades, para ver si existían contratos programas o algún tipo de programas como fue PROSOC, PROHUM, DOCTORAR todos estos programas en el cual nosotros nos hemos cobijado. Institucionalmente nosotros el último aporte grande de cargos, de fondos que tuvieron que ver con la planta docente y con cosas que tienen que ver con el mejoramiento, para la enseñanza por ejemplo el tema de bibliotecas viene hace más de diez años, nuestro caso particular nuestra Facultad creció en diez años, se aumentó la matrícula, aumentó la oferta académica que tenemos en este momento y por otro lado también está el tema este que decía la consejera Martínez, también nos expandimos hacia dos sedes que nosotros no teníamos carreras implementadas. Ustedes dirán que pasa con Turismo, Turismo fue el último ingreso que nos permitió a nosotros consolidar muy pocos cargos docentes porque era por un solo año y fue un refuerzo económico y no fue un contrato programa, que fue en los inicios de nuestra gestión y recién la consolidación se consiguió para el ciclo lectivo del año pasado, lo real es que nosotros estamos necesitando como un aire respecto a esta cuestión y la secretaria administrativa nos comentó, que existía la posibilidad de poder presentar un contrato programa, o el nombre que sea a las autoridades, esto ayer lo hable con el señor Rector para ver si él podía realizar los contacto a nivel de SPU para hacer la presentación a nivel de la Facultad. Hay una propuesta que abarcaría la jerarquización docente que abarcaría, concursos y evaluaciones periódicas, en concursos tendríamos de dos tipos los concursos de la misma categoría, en el caso de Interinos de JTP a JTP, de Adjuntos a Adjuntos y en el caso de los que pasaron las evaluaciones periódicas, de manera satisfactoria el aumentar a la categoría inmediata superior. Por otro lado un proyecto que se llama Carreras donde abarcaría tres grandes núcleos, un grupo que sería Profesorados, otro Medio ambiente y otro núcleo que sería Investigación sería un programa lo que se estaría presentando con dos proyectos, la estructura siempre los programas contienen proyectos por dentro. ¿Yo no sé si quieren que lo proyectemos y lo ponemos en consideración y ahí abrimos la charla o si quieren hacer algún tipo de observación



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

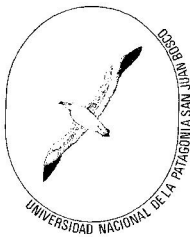
al respecto? (se cortó el audio unos segundos).-----

OLIVARES: Visto los cambios que se registran en las instituciones de nivel superior y en la vida social en general, relacionados con la pandemia mundial COVID 19 y la necesidad de repensar el modelo de universidad regional, pública, gratuita y laica a la que se aspira, para garantizar el funcionamiento y desarrollo de ofertas académicas de calidad en el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales en los nuevos escenarios. Considerando: Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco tiene raigambre histórica, constituida en la región patagónica que se visualiza en las ofertas académicas de grado y posgrado. La misma ha dado muestra clara de que la Universidad no sólo forma para el trabajo con fines económicos o para producir conocimientos sino también para la construcción de concepciones del mundo, la comprensión de las formas de convivencia, el desarrollo personal individual y colectivo, la participación política y ciudadana comprometida con el medio ambiente. Que la Facultad ha participado en los diferentes programas nacionales que atendieron el mejoramiento de la calidad universitaria tales como PROSOC, PROHUM, DOCTORAR, los cuales permitieron desarrollos con indicadores cuantativos y cualitativos relevantes. Como así también durante el ciclo lectivo 2018-2019 la obtención de refuerzo financiero por un año para la implementación de dos carreras en la sede Puerto Madryn, por gestiones realizadas en SPU con presentación del correspondiente proyecto. Que en la Facultad se ha implementado el Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales realizando, evaluaciones periódicas y concursos, con un limitado presupuesto condicionado por los niveles inflacionarios y deterioro constante del poder adquisitivo. Sin adecuado presupuesto resulta imposible atender y dar cumplimiento a lo establecido reglamentariamente respondiendo a las necesidades profesionales y curriculares del ámbito universitario. Que la Facultad en la actualidad cuenta con veintiuna carreras de grado implementadas con financiamiento limitado, con imputaciones porcentuales similares al momento del último aumento de la planta docente. En el caso de las primeras implementaciones, la cobertura de cátedras no cumple con el Modulo establecido por el CEPRES, lo que dificulta la tarea y la programación prospectiva de las carreras docentes para su desarrollo y actualización. Que las grandes transformaciones del contexto han tenido su impacto en las carreras de grado implementadas en el ámbito de la Facultad, transitando pasajes turbulentos en sus trayectos, donde la complejidad institucional convive con modelos/paradigmas/líneas diferentes y en algunos casos contrapuestos. Que el particular ciclo lectivo 2020 cruzado a nivel mundial por la pandemia del virus SARCOV 2 que provoca la enfermedad COVID 19 ha interpelado a las instituciones educativas y puesto en evidencia que estamos ante una nueva ruptura de continuidades, lo que abre las posibilidades de un salto contextualizado. Nuestra América se encuentra hoy ante múltiples tensiones, retos, movimientos y cambios que exigen un esfuerzo de imaginación social, política, cultural y pedagógica para repensar y configurar nuestras formas de comprensión de las realidades



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

influidas por lo mundial, lo regional y las tensiones propias de cada país en el aquí y ahora particular. Que la pandemia ha intensificado grandes problemas estructurales del sistema educativo y particularmente en el nivel superior tales como la exclusión, el abandono y la falta de pertenencia, los problemas de conectividad y de formación personal docente, no docente y estudiantes ante temas relacionados con modelos híbridos. Que es esperable que estos cambios repercutan curricularmente mostrando diversas perspectivas epistemológicas, teóricas y conceptualizaciones, así como diversas expresiones de estas posturas en los enfoques y metodologías utilizadas en la investigación, para la reflexión teórico conceptual y como andamios para la elaboración y modificación de propuestas curriculares. Que hay algunas nociones troncales que están sujetas a cambios importantes y que deben ser consideradas en esta propuesta prospectiva tales como: tecnologías, conocimiento, profesión. Que este Cuerpo así como el colectivo de la Facultad han participado activamente en las instancias de indagación propiciadas por el PDI Institucional, contribuyendo en las diferentes etapas a la construcción de un diagnóstico y líneas de acción prospectivas institucionales. Que se constituye como prioritario pensar a la Facultad más allá de las necesidades inmediatas y proyectadas hacia el futuro, no solo con nuevas propuestas de carreras de grado y posgrado, líneas de investigación y extensión sino también con una amplia y profunda valoración de la función docente en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Docente de las Universidades Nacionales. Que es necesario dar continuidad y sustentabilidad a la formación de profesionales, investigadores y docentes mediante la certera articulación de la docencia, investigación y extensión. Que resulta conveniente diversificar e incrementar la pertinencia, la calidad y la cantidad de las acciones extensión, explorando nuevas oportunidades sobre la base de la experiencia acumulada y teniendo en cuenta las necesidades que se plantean cotidianamente. Que es necesario afianzar e incrementar los logros obtenidos en investigación que deberán repercutir al interior de las propuestas formativas de grado y posgrado. Que resulta oportuno centrar la discusión en ejes que se consideran adecuados y útiles para el diseño, gestión e implementación de un programa integral compuesto por proyectos particulares que atiendan a los acelerados y abruptos cambios sociales de los que somos testigos y actores/actrices. Que el Programa Prospectivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales atiende globalmente a través de dos grandes ejes a las funciones de la Universidad así como a los diferentes claustros. Ellos son: Proyecto de Jerarquización Docente y Proyecto Carreras. Por ello el Consejo resuelve: Art. 1° Encomendar a la señora Decana la elaboración del Programa Prospectivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales desde una metodología participativa que permita gestionar financiamiento para atender las necesidades institucionales, vinculadas a los ejes articuladores previstos. Art. 2° Avalar el esquema articulador que se adjunta como anexo único. Art. 3° Gestionar la presentación del programa ante autoridades competentes para el aval correspondiente y solicitud de financiamiento como programa prioritario de mejora. Art. 4° De forma. El anexo



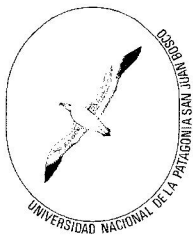
2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

dice: propuesta de Programa Prospectivo. Programa Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Proyecto Jerarquización Docente: concursos/evaluaciones periódicas. Proyecto Carreras, Profesorados: Historia, Geografía, Letras, Ciencias de la Educación, Comunicación Social, Medioambiente, Gestión Ambiental, Turismo, Geografía, Sistema de Información Geográfica y Teledetección, Trabajo Social, Ciencia Política, Investigación. Licenciaturas: Historia, Geografía, Letras, Ciencias de la Educación, Comunicación Social, Trabajo Social, Gestión Ambiental, Turismo, Ciencia Política.-----

DECANA: no sé ¿sí alguien quiere hacer algún comentario? Esta es una propuesta que elaboramos, pensando con todas las cosas que han ido saliendo de los Consejos, lo que se ha ido hablando y a la charla que tuvimos esta semana con la secretaria administrativa.-----

GATICA: me parece y celebro que podamos avanzar en este sentido, lo que me gustaría es que pudieran explicitar un poco más en el camino y en la instrumentación que están pensando para poder llevar a cabo semejante diseño.-----

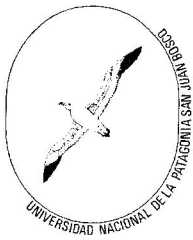
DECANA: en realidad lo que hicimos porque tampoco estaba muy en claro la presentación si se tenía que ser con los formularios que se utilizaban antes, suponemos que sí quedaron en averiguarnos, es hacer como bien dice uno de los artículos, hacer un trabajo que sea consultando a todos los Departamentos y adonde se atiende a estos dos grandes proyectos, es el tema de los docentes y es el tema también de los planes de estudio que esta por acá tras. Esto a futuro ¿qué significa para nosotros? Ustedes saben que nuestras carreras exceptuando la presentación voluntaria que hubo con Letras de la evaluación de carreras nunca han pasado por evaluaciones y acreditaciones a nivel nacional. Nosotros como Universidad o como Facultad las convocatorias salen desde CONEAU, nosotros no somos los que pedimos las convocatorias. Pero más allá de eso ya de esto hemos hablado muchas veces, está el tema de los planes de estudio que tenemos, nosotros tenemos planes de estudio que de acuerdo a muchos documentos no solamente de estos últimos cuatro años, documentos anteriores tenemos que sentarnos y mirarlos, los planes de estudio no solamente porque existen las reglamentaciones y los documentos que salen y los pedidos que nos vengan de algún organismo lo tenemos que hacer, sino que los planes de estudio es bueno, es sano que nosotros podamos sentarnos y evaluar respecto (se cortó el audio) Se retoma: El tema de revisar los planes de estudios hay Departamentos que iniciaron tarea, la pandemia otra de las cosas que afectó fue el tema del trabajo sobre los planes de estudio y convengamos que tampoco en ese momento era la tarea primordial, la tarea era otra y el tema de mirar los planes de estudio significa para todos nosotros que somos docentes, el tema de pensar muchas cuestiones hoy empezamos con eso, no. Pensando las prácticas pre-profesionales de nuestros estudiantes. Tenemos detectados lugares y espacios que son importantes de que nosotros le demos fuerza, el tema de investigación que además toda la línea de investigación en la formación está teniendo revisiones en todas las carreras, más allá de la potenciación que estos últimos tiempos ha tenido investigación para el claustro docente, el tema medio



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

ambiente de esto venimos hablando hace muchísima cantidad de tiempo en nuestro Consejo, hemos emitido Resoluciones, yo cuando me tocan las horas de Preferencias siempre hablo del tema de medio ambiente, hay que poder pensar las carreras desde ese punto de vista y que en realidad a todas les tocaría porque es injerencia de todas no solamente de las que lo tengan como contenido específico dentro de alguna asignatura y todo esto viene de la mano del tema, de la jerarquización del personal docente. Me parece que un poco el espíritu de esta propuesta y un Programa Prospectivo a largo plazo que está sustentado, en el trabajo que iniciamos hace dos años atrás con el PDI que todavía no tenemos el PDI definitivo, porque nosotros hicimos una tarea en las cuatro sedes, salió un documento que se trató en el Consejo que es el insumo que utilizo la tercera etapa en la cual se estaba participando hasta que cayó la pandemia y ahora estaban en la escritura, y ahora están en los últimos borradores. Tenemos mucha cantidad de fundamentos para poder encarar un tarea así, poder pensarnos más allá de las gestiones, organizar y planificar nuestra Facultad de manera de ir creciendo y que el crecimiento no sea únicamente la apertura de nuevas carreras ni de grado, ni de posgrado, sino que el crecimiento sea quizás apertura de carreras sino también que sean otros tipos de ofertas que existan y no las que tenemos habitualmente creo que la pandemia, nos puso en jaque y nos ha llevado a que la creatividad vuele y se suelte, es un buen momento. Con esta puerta de la noticia que nos dio la secretaria administrativa hace dos días, que existía la chance de poder hacer estos tipos de presentaciones por eso es que nos animamos a presentar un programa que sea más integral, para todas las sedes pensando en una Facultad no en un conjunto de federaciones que nos reunimos de vez en cuando en los Consejos. Ese es un poco el espíritu que tiene esta propuesta de un Programa Prospectivo. Como lo dice el término programa es amplio en el tiempo y la idea es, obviamente trabajarlo horizontalmente así como nosotros ideamos cuando nos solicitaron levantar la información para el PDI trabajar con los que son los actores, los docentes, los estudiantes, nuestros graduados y los no docentes que son los que cotidianamente están en la Facultad en cada una de las sedes, darle el tinte también particular que tiene cada una de las sedes, ese es un poco la idea la propuesta de un Programa Prospectivo, además eso significaría obviamente que todo esto involucra la solicitud de fondos para el tema de carreras, para poder aumentar la planta docente realmente y no seguir haciendo magia como hemos estado haciendo este último momento, para poder cubrir absolutamente todas las asignaturas. ¿No sé si alguien quiere hacer algún comentario? -----

RAIMONDO: creo que por aquí vamos en la sintonía que yo quise expresar, en esto de la búsqueda creativa, de las gestiones, de la insistencia cuando se nos cierran las puertas, hay una cuestión que me parece clave que ese es el esquema ejes donde vamos a trabajar, justamente esos ejes se traducen en las prioridades y todo lo que tenemos que tener en cuenta respecto de la planta docente, si nosotros vamos hacer un eje, pongamos el caso en la cuestión investigativa las cátedras que estén reforzando sus equipos de investigación tendrían que ser consideradas de alguna manera, prioritaria respecto de otras que no están cursando



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

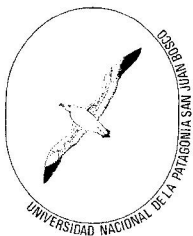
ese eje investigativo por ejemplo, si bien es cierto que uno quiere que todas las cátedras vayan por ese camino pero a lo que me refiero, es que ante la urgencia esas son las cosas que tendríamos que priorizar. Y un tema particular en el eje de Ambiente, primero que el concepto medio ambiente siempre es estudiado como tal, nosotros siempre adherimos al concepto de ambiente no medio ambiente que es redundante yo lo modificaría como ambiente y territorio, porque eso le daría una cabal postura respecto de Facultad de Humanidades.-----

Liliana PEREZ: estoy pensando viendo lo que han presentado, que en realidad está Extraordinaria era para hacer este diagnóstico, se le ha pedido a los Departamentos en el mes de diciembre que evalúen las cuestiones de designaciones los necesarios puntos, que son urgentes en cada cátedra. La sensación que tengo es que vamos a volver hacer la prospección de algo que teóricamente está en marcha y que los Departamentos son quienes nos dicen al Consejo Directivo, a toda la Facultad cuales son las prioridades y me parece que ahora estamos pensando en esto a largo plazo prospectivamente, cosa que me parece bien pero no veo donde esta lo que íbamos a tratar hoy, que eran las urgencias que tenemos en cada Departamento y que cada Departamento se tomó el trabajo durante las vacaciones de elevar. Entonces no sé cómo se cruzan estas cosas porque estos planes a largo plazo, después terminan derivando y yendo por callejones y se nos pierden. A mí me gustaría que seamos más concretos específicamente en lo que teníamos como tarea para el día de hoy ¿no sé si me hago entender? Creo que sí, de ahí en más tengo algunas cosas para remarcar.-----

DECANA: gracias Liliana, en realidad va en consonancia, hay un despacho armado con todo el tema de lo que trabajaron los Departamentos no nos hemos olvidado pero me parece que, pensar en prospectiva es poder pensar creativamente como, podemos seguir en la Facultad y poder planificar a más largo plazo y no seguir planificando de Consejo en Consejo bajo las necesidades, no estoy diciendo que sea malo, poder pensarnos un poco más allá con esta apertura que aparentemente existe de poder presentar, se podría haber tomado la decisión de hacer la presentación de manera interna como el equipo de gestión o hacer como lo estamos haciendo en este momento de ponerlo en consideración de todo el Cuerpo, porque creemos que es algo que merece ser tratado por todo el Cuerpo, además que después esto se conozca en todos los lugares. Pidió la palabra María Belén Cayuñanco.-----

CAYUÑANCO: en principio acuerdo con esta presentación y planificación a largo plazo me parece importante presentarlo acá en este Consejo, en este Cuerpo porque retomando lo que muchos consejeros vienen planteando las últimas sesiones de participar, de estar informados solicitando una apertura me parece que no solo es un gesto sino que es una actitud de lo que marca la gestión de la Facultad, creo que en esto aunamos criterios, lo celebro me parece que además de resolver como lo planteaba la consejera Liliana lo que hoy nos convoca, me parece fantástico poder presentar (se cortó el audio) a ver la solicitud que algunos Departamentos hicieron no todos.-----

OLIVERA: quería consultar si desde la Secretaría dijeron de plazos ¿si hay plazos para hacer ese



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

tipo de presentaciones? En ese caso también sería oportuno ponerlo en el Resuelve.-----

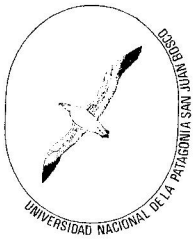
DECANA: no, no hay plazos porque en realidad esto es más a título individual, personal no es una convocatoria nacional, es algo que nosotras vamos a presentar después de hacer todo un trabajo como dice la Resolución de manera horizontal con los Departamentos en cada una de las sedes. Pero nuestra idea es obviamente hacer la presentación lo antes posible, existen muchos insumos también que han salido de los Consejos también otros insumos que han salido de los documentos que fueron aportados por el Consejo, otros insumos que salieron de CEPRES que ustedes lo conocieron muy bien cuando hicimos nuestra primer Extraordinaria que eso sigue vigente, los insumos del PDI y los otros insumos que se han hecho con los relevamientos que hizo investigación, posgrado y extensión con las diferentes ofertas que tienen implementadas, así que no existe una fecha como existe cuando son convocatorias nacionales y masivas, esto no es una convocatoria nosotros estamos convocando a SPU para que atienda este pedido que haría la Facultad. ¿No sé si te satisface Gastón? -----

G. OLIVERA: si gracias.-----

DECANA: si les parece pasamos a votar ¿esta propuesta? Con las modificaciones que sugirió Ana que ya Malala lo corrigió puso Ambiente y Territorio. Mónica GATICA (afirmativo); Liliana PEREZ (afirmativo); María Rosa SEGOVIA (afirmativo); Ana RAIMONDO (afirmativo); Alfredo PEREZ (ausente); Julieta MARTINEZ (afirmativo); Gastón OLIVERA (afirmativo); Mariana VICENTE (afirmativo) Mariana se incorporó a las 11,19; Enrique GIRI (afirmativo); Adrián BARRIOS (afirmativo); Erick SCHANKULA (afirmativo votó por el chat); Paola HENRIQUEZ (ausente); Belén CAYUÑANCO (afirmativo votó por el chat); Zoe AMALFI (afirmativo voto en el chat). 12 votos afirmativos y 2 ausentes, aprobado por unanimidad de presentes.-----

DECANA: pasamos al segundo despacho de este tema.-----

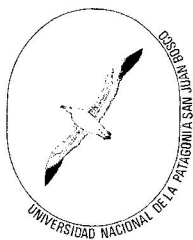
OLIVARES: acá comento dos cosas, yo había armado un borrador les envié una planilla de puntos a los consejeros que estaba actualizada hasta el jueves, viernes que lo subí que tiene que ver con la disponibilidad de puntos cargos, ahí lo que les marqué son los puntos que están disponibles y los puntos que están disponibles para suplencias porque son docentes que están en uso de licencias sin goce de haberes o que achicaron su dedicación por algunas otras cuestiones y que son puntos que en breve debemos devolver entonces podríamos usarlos para suplencias cortas nada más. De hecho siempre surgen como licencias por maternidad, etc. Entonces son puntos que nosotros ahí tenemos remarcados que son para utilizar en suplencias y otros que son los que tenemos disponibles. La idea central era armar un despacho que pudiera darle a cada Departamento de cada una de las sedes cubrir algunas de las necesidades que ellos estaban poniendo en los informes que yo les fui compartiendo, algunos llegaron ayer muy tarde (yo estuve hasta muy tarde en la Facultad y los pude subir recién en mi casa, porque la compu de la Facultad no puede ingresar al Dropbox, solamente desde mi Notebook y no la había traído) así que algunos se subieron unas horitas más tarde por ese motivo. No todos los Departamentos mandaron su solicitud de cargos así como tampoco habían enviado todos, el



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

informe de las prácticas que llevaron adelante. Lo que trate de armar fue un despacho, como les dije antes como hicimos en la última sesión Extraordinaria, ver las necesidades más urgentes de cada uno de los Departamentos teniendo en cuenta la Resolución 372 y poder darle algún cargo tratar de responder de alguna manera a esas necesidades ¿Qué pasó? Nosotros habíamos agregado (que yo, no se lo subí a los consejeros porque esto fue el lunes) habíamos agregado a la plantilla de puntos a ese control de puntos cargos que tenemos, dos renuncias definitivas que se dieron en la sede Trelew de docentes del Departamento de Letras, yo en ese machete viendo la planta docente de Trelew había guardado puntos ¿para qué? Porque en algunas de esas cátedras son cátedras donde había 1 Adjunto, 1 JTP y 1 Auxiliar de Primera y al renunciar ese Adjunto o en algún otro caso el JTP teníamos docentes en condición de promocionar, es decir que teníamos un equipo que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo promocionaría al cargo de Adjunto o al cargo de JTP ¿qué pasó? Ayer a la tarde llegó el pedido del Departamento de Letras de Trelew y en una de las cuestiones que ellos comentan en esa nota, explican que van a pedir en calidad de Invitados a estos dos docentes que habían renunciado definitivamente para poder jubilarse en el ámbito de la provincia. Entonces la verdad que me preocupe porque nosotros contando las promociones que esos docentes dejaban y algún cargo vacante que esos docentes dejaban, ya no teníamos 18 puntos como ustedes pueden ver en la planilla que yo les envíe 18 puntos disponibles para cargos, sino que teníamos un poquito más, si nosotros teníamos ese poquito más que estábamos contando esas renuncias definitivas podíamos cubrir determinadas necesidades de la planta docente, dando una respuesta para cada uno de los Departamentos de cada sede. Al estar en esta incertidumbre yo ayer me comuniqué con el Director de la carrera y él en un mensajito que me mandó me pone, las materias en la que los docentes van a pedir ellos que continúen en calidad de Invitados, en una de esas materias era una cátedra unipersonal donde estaba esta persona que se jubiló y la verdad que entiendo que piden su continuidad como Invitado, pero en las otras dos vuelvo a insistir me preocupa que hay docentes en condición de promocionar de acuerdo al CCT, es decir que hay docentes que se pueden hacer cargos como Adjuntos y como JTP, entonces la verdad que me genera una disyuntiva por decirlo de alguna manera si es que podemos o no podemos utilizar estos puntos de acuerdo a las definiciones que tomen ellos, a mí lo que me preocupa en este momento es ¿qué tanto nosotros podemos designar docentes Invitados, en cátedras donde hay docentes que están en condiciones de promover al cargo siguiente? ¿No sé si soy clara? Por eso yo arme un despacho que en realidad usaba más puntos que los 18 que tenemos teniendo en cuenta estas renuncias pero la verdad que hasta que nosotros no aclaremos este tema de los Invitados de Letras Trelew, no sabemos si los tenemos o no los tenemos disponibles.

RAIMONDO: yo lo que quería decir es que antes de cerrar esta lectura de despacho quisiera que como Cuerpo dejemos cerrado y confirmado el tema de, los casos de Massera y Pérez Álvarez. Y también quisiera que tuviéramos en cuenta que esta sesión Extraordinaria no era



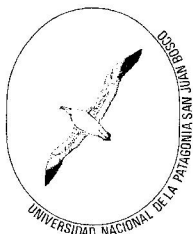
2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

para seguir solamente actuando con las solicitudes urgentes que es cierto que es lo que tenemos que dar cuenta también, quisiera incorporar los otros criterios que hemos charlado, el de la Jerarquización para tomar en cuenta la 372 y el tema de todo lo que tenga que ver con estas cuestiones asociadas a las cátedras de investigación, extensión y los trabajos de campo yo creo que son criterios que tienen que mejorar la 372, sino vamos a seguir trabajando con el único criterio de esa Resolución.-----

OLIVERA: no quise interrumpir cuando se planteaban los dos casos Mónica y Ana planteaban los dos casos singulares que traemos hace años, el caso de Massera es más reciente pero también otros dos casos que ya es oportuno que tratemos en vista que estamos trabajando los puntos, es la situación de la Profesora Mariela Flores Torres que me ha llamado y hemos dialogado sobre su situación de cobró, todavía no se ha regularizado esa situación ni tampoco se le ha devuelto el dinero mal liquidado retroactivamente. Otra situación que también lamento tener que volver a plantear es la del estudiante Quintana Koler que no ha visto atendida su situación, me informa que no ha cobrado nada aún que estaba a la espera que se lo designe ya sea con la renta o como cualquier otro Ayudante, no ha visto solucionada su situación, estos son dos casos importantes el caso de Mariela Flores Torres hago pedido expreso de reserva de puntos hasta tanto no se solucione su falta de cobro y el retroactivo, que debe ser liquidado.-----

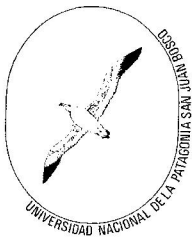
OLIVARES: Gastón nosotros el tema de la Profesora Flores Torres lo resolvimos con una Resolución Ad-Referéndum que ya fue ratificada y fue enviada a Personal, la demora en el cobro no tiene que ver con la Facultad, si vos te fijas en los puntos que yo les envíe nosotros rectificamos esa imputación presupuestaria para que ella pudiera tener el Adjunto semi que reclamaba. Lo que nosotros tampoco recibimos una nota de ella diciendo que no había cobrado para que nosotros pudiéramos efectuar el reclamo.-----

DECANA: y con respecto a Quintana Koler creo que fue en la ante última sesión sino fue tres antes de finalizar, se fueron leyendo todas las notas que nos fueron llegando desde Secretaría Administrativa de cada uno de las Resoluciones que nosotros enviamos y fue inviable, nunca nos aceptaron la Resolución con el contrato que nosotros habíamos efectuado no sé pudo dar curso, esto se informó oportunamente, está en las grabaciones en el canal de YouTube creo que fue en la ante última sesión si no fue la anterior en donde hablamos del caso de Quintana y yo leí la nota que había llegado de Secretaría Administrativa. Con respecto al tema de Pérez Álvarez acá tengo el Expediente que por Universidad es el número 4 del 2021, que el título es sobre: Reclamo Administrativo previo pago sobre las diferencias salariales adeudadas, tiene toda una serie de Considerandos es un Proyecto que están del folio 129 al 131 y en el folio 130 sale el Resuelve, dice: Art. 1° Designar al Dr. Gonzalo Pérez Álvarez como Profesor Adjunto dedicación exclusiva a partir del 1ero de mayo de 2019, en el marco de los términos del acuerdo conciliatorio que fue homologado por el Juzgado Federal de Rawson número 1, con fecha 10 de diciembre de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021. Art. 2° Establecer que el Dr.



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Gonzalo Pérez Álvarez se desempeñará en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew en las siguientes actividades, Profesor Adjunto en la asignatura Seminario Economía y Sociedad en las carreras Profesorado y Licenciatura en Historia, Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Historia Social de América Latina y América Contemporánea de las carreras Profesorado y Licenciatura en Historia, Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Historia Política Argentina de la Licenciatura en Ciencia Política. Art. 3° Imputar a los efectos de dar curso a lo dispuesto en el artículo número 1 de la presente Resolución los Créditos presupuestarios de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales correspondientes a: 0,85% por la baja del Magister José Luis Punta, 0,13 de la baja de la Licenciada Claudia Coidcaud y los 1,15 disponibles de la baja del Dr. Santiago Bondel que se adicionan a la situación de revista actual del Dr. Pérez Álvarez. Art. 4° Solicitar a la Secretaría Administrativa que abone las diferencias salariales generadas desde el mes de noviembre de 2020, hasta su efectiva incorporación en la liquidación de haberes correspondientes al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva del Dr. Gonzalo Pérez Álvarez. Art. 5° Revocar la Resolución sede FHCS N° 373/2019 y toda otra norma que se oponga a la presente Resolución. Art. 6° De forma. Y tenemos acá una nota que firma De Marziani está fechada el 1° de marzo es la 16 si bien no leo mal porque está tachada de 2021 y dice: Por la presente me dirijo a Ustedes a fin de informarle, que con fecha 10 de diciembre de 2020 se ha llegado a un acuerdo conciliatorio con el Dr. Gonzalo Pérez Álvarez en el marco de la causa que se tramita en el Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, mediante Expediente FCR 026654/2018 caratulado “Pérez Álvarez Gonzalo contra Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sobre diferencias salariales” en virtud de tal acuerdo se requiere la realización de un acto resolutorio del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a fin de dar el marco administrativo a dicho acuerdo a posteriori de la convalidación del mismo por parte de la Justicia Federal. Se adjunta Expediente CUDAP: SJB 4/2021 y proyecto de Resolución en fojas 121 al 131, donde se detallan los aspectos requeridos en el acto resolutorio para que el mismo tenga validez y se ajusten todos sus términos al acuerdo conciliatorio, como así también al régimen administrativo y económico financiero del Estado al que se encuentran sometidas las Universidades públicas, la Ley de Educación Superior y el Estatuto de la propia Universidad. Sin otro particular a la espera de una pronta respuesta lo saludo cordialmente. Dr. Carlos De Marziani Rector. El Remito es 1351/2021. Mónica y después está Liliana.-----
GATICA: dos consideraciones, una en relación a los profesores Invitados de la sede Trelew que hizo referencia Malala siempre el criterio fue respetar las propuestas de los Departamentos no promover automáticamente pero podemos charlarlo sobre cada caso en particular y quería informarles que tenemos otra situación complicada, que acaba de renunciar en el marco de su jubilación en provincia la Profesora Diana Narez y la Profesora Diana Narez, si revisamos su designación más allá de que ha sido oportunamente designada como profesora Adjunta y está cobrando desde hace varios años como Jefe de Trabajos Prácticos, acá tenemos otro problema



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

que vamos a tener que abordar. Simplemente lo quería comentar para que no quede pendiente.-----

Liliana PEREZ: si justamente para ir apuntando, volviendo a la situación que nos ha llevado tantos Consejos del alumno Quintana Kholer, habiendo tenido en mano la Resolución de que no se le iba a poder pagar mediante el instrumento elegido, nadie le ha comunicado al alumno nadie ni de Delegación ni de ningún lado por lo cual, ustedes saben pertenece a la cátedra de Oriente todos los meses le preguntó y todos los meses me dice que no ha recibido contestación, me parece que ya que nos hemos rasgado las vestiduras por su condición de discapacidad, lo menos que tiene que hacer la Facultad cuando ya tiene asegurado que no va a poder cobrar es enviarle una nota, eso implica respeto a los alumnos me parece vergonzoso que nadie lo haya hecho, eso por un lado. Por el otro lado apuntando a lo que recién decía Mónica, no solamente tenemos la renuncia de Diana Narez en la cátedra Historia de la Antigüedad Clásica sino que también tenemos la renuncia de su JTP es Cecilio Oyarzabal, es decir que ahí tenemos dos cosas también para cubrir entonces apuntemos a estas cosas, el primero por una cuestión de respeto básico que este Cuerpo merece a cada uno de los docentes y de los estudiantes y el segundo porque justamente por eso hablaba de que hay urgencias, el Departamento de Historia mandó una lista de necesidades y esa cátedra entre otras sería la más urgente, de ahí tendríamos que evaluar lo que hablábamos recién de los Invitados y demás creo que es coyuntural que decisión tomamos en ese sentido.-----

DECANA: gracias Liliana. Tenemos varios temas yo tengo apuntados varios por lo que leo acá esto sí o sí tiene que salir por Consejo, el despacho abría que leerlo completo el de Pérez Álvarez después está el tema que es para aclarar lo de Narez y está el despacho que María Laura había expresado anteriormente. Pido disculpas al estudiante Quintana Kholer públicamente, el día que yo leí la nota la última nota el estudiante estaba en la sala de YouTube porque yo lo iba siguiendo en paralelo, tal vez peque de informal al no haberle enviado una nota a través de la Delegación Académica informándole sobre el rechazo que habíamos obtenido ante la Resolución, lo enviare obviamente con las disculpas del caso por escrito ahora lo estoy haciendo públicamente de manera verbal. Y tenemos el caso Massera y tenemos la nota del cual Mónica hizo referencia también se las voy a poner en lectura. Te doy la palabra Belén pero me gustaría que tengamos un orden si les parece como yo ya leí parte de lo Pérez Álvarez, volver a leer todo completo lo de Pérez Álvarez votarlo -----

OLIVARES: no lo podemos votar hoy esto es una Extraordinaria, ahí necesitamos dejar sin efecto una Resolución.-----

DECANA: tiene que ser en una Ordinaria disculpen no la podemos tratar.-----

OLIVARES: esa reserva de puntos está hecha yo ya se lo envié a los consejeros.-----

DECANA: o sea que este no podemos votarlo en este momento perdón me equivoque. Belén.--

CAYUÑANCO: viendo todas las cuestiones que iban planteando y en el orden de prioridad quienes antecedieron la palabra, estoy reflexionando en vos alta y los invito a reflexionar con



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

respecto a la jerarquización de los docentes y a la promoción directa de quienes integran la cátedra, me parece que en esto todos acordamos de la jerarquización que necesitan todas las carreras de nuestras sedes, de nuestra Facultad por eso mismo me parece importante en ese sentido a medida que se vayan jubilando nuestros docentes de las diferentes carreras, no perdamos ese eje de poder promocionar además lo establece el Convenio Colectivo de Trabajo, pero promocionar de manera directa a los equipos que durante muchos años han acompañado a esos docentes que se jubilan. Eso me parece importante a veces pecamos de inocentes de dar por asentado un montón de cuestiones pero hay que evaluar eso y me parece, importante a que lo podamos empezar a tener en cuenta para poder definir otras cuestiones. En segundo lugar me parece importante pensar en esto, decir todos los Departamentos enviaron nosotros en el Dropbox, quienes tuvieron la oportunidad de verlo y estudiarlo hay mucha información que esta y otros, los consejeros por su cercanía o en la inmediatez nos van poniendo en manifiesto pero todos tuvieron la oportunidad de enviar nota, enviar la documentación y esto lo venimos haciendo durante todo el año anterior que venimos en este contexto de ASPO, así que trabajaremos con lo que está, trataremos de resolver lo que más podamos y me remito a comentarios a lo mejor no tan formal pero en cada Extraordinario seguimos rascando la olla de puntos, entonces me parece que podamos acordar mínimamente en esas cuestiones y avanzar para dar respuesta a aquellos pedidos que fueron realizados correspondientemente. Gracias.-----

RAIMONDO: bien, la señora Decana me dejó su lugar así que Mónica tenías pedida la palabra.--
GATICA: si mi pregunta sería, si lo de Massera no lo podemos votar, si no podemos votar lo de Pérez Álvarez ¿qué es lo que vamos a votar? Reglamentariamente ¿cómo vamos a manejar el funcionamiento de esta Extraordinaria? Por allí esa es mi inquietud y en ese sentido también preguntar ¿Cuándo tenemos la sesión Ordinaria para poder normalizar esta situación? Yo hasta que no tenga en claro esto no sé de qué estamos hablando, gracias.-----

MARTINEZ: entiendo la preocupación de Mónica por resolver situaciones que venimos retrasando en su tratamiento pero en el caso de Pérez Álvarez está claro el Expediente llegó ayer y no había manera de poder incorporarlo a esta sesión Extraordinaria, la sesión Ordinaria ya la habíamos fijado en la reunión de Consejo de fin de año y es en breve en veinte días más o menos. Después me parece que tenemos cosas muy importantes para trabajar me parece que hemos ya votado cosas muy importantes, todavía tenemos que hacer la asignación de puntos para poder dar respuesta a todos los Departamentos entonces me parece que le demos la importancia a todo. No hay dos temas importantes que son la razón de ser de este Consejo Directivo y todo lo demás no vale nada, las demandas que elaboraron los Departamentos de todas las sedes de nuestra Facultad para que le demos tratamiento hoy, ameritan que seamos respetuosos que no pongamos que hay temas más importantes que otros, no hay personas más importantes en la Facultad que otras personas, no hay docentes más importantes que otros docentes, acá todas las demandas, de todos los claustros y de todas las personas tienen



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

que ser tratadas con la misma seriedad y con el mismo respeto, entonces que hacemos reunidos acá, bueno tenemos que solucionar los problemas de numerosas cátedras de nuestra Facultad de personas que nos están siguiendo, nos están preguntando y que han trabajado para aportarnos documentación. Hay un más allá de lo que podemos hacer en esta sesión de Consejo Directivo aparte de los temas que son de interés de la Agrupación Patagonia, creo que hay que ser respetuosos.-----

GATICA: no quiero dialogar pero no son temas de la Agrupación Patagonia tienen que ver con el funcionamiento y la institucionalidad de la Facultad de Humanidades, me sorprende yo he traído otros temas también la verdad que la adjetivación me sorprende y no termino de codificarlo porque realmente si no podemos tomar una resolución respecto de los dos casos que hemos fundado, no sé realmente si estoy dispuesta ¿de qué me están hablando? ¿Qué evaluación vamos hacer? Estos son dos temas que están en tratamiento de este Cuerpo desde hace meses y años, entonces no me puede acusar la consejera Martínez de jerarquizar. Son cuestiones de fondo las que tenemos que admitir y no podemos seguir reuniéndonos para discutir si el cero coma cero coma cero coma cero no sé qué, fíjense que hay criterios que están en discusión. Por ejemplo lo que ha traído la Secretaria Académica sobre la mesa de promocionar automáticamente sin intervención de los Departamentos, estas son cuestiones políticas de fondo que yo tengo todo el día para poder discutir, muchas gracias.-----

SEGOVIA: quisiera poder manifestar mi adhesión a lo expuesto por la consejera Julieta Martínez, entiendo que Mónica (que hallas aclarado me parece muy bien tú aclaración) que no has querido ponderar a nadie en particular que son dos temas de viejo tiempo, pero también cuando Julieta te respondió y yo me siento representada en esas palabras, está muy claro que son dos temas que este Cuerpo los trabajó arduamente y en sesiones larguísimas todos recuerdan la carga horaria que estos temas nos han llevado, inclusive en el caso del Dr. Gonzalo Pérez Álvarez sesiones del Consejo Superior y quedo muy claro para mí como Consejera Directiva de la lectura que hizo la señora Decana del Expediente que llega a sus manos en el día de ayer, fue el primero o el dos acerca de ese tratamiento que la Facultad hasta ahora desconocía, yo ese Expediente como Consejera Directiva nunca lo vi estaba en sede judicial. Y respecto del estudiante entiendo situaciones no del estudiante porque ya está clara la posición pero de los profesores que se están jubilando en este momento, en principio lo que tenemos que tener claro que si por la vía administrativa ya está siendo notificada la Facultad, si ya ha sido notificada la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica hay un camino administrativo que debe seguirse, yo no digo que no se resguarde lo que haya que resguardar lo que digo porque tampoco quiero ir contra ninguna legislación laboral, lo que digo que me parece que está sesión fue llamada con un temario y si vamos a incorporar temas que sea en el marco de la Ordinaria teniendo claro que estos puntos cargos de la sede Trelew, que eventualmente en la próxima sesión se podrán resolver. Yo no estaría y con esto adelanto mi posición, no estaría a favor de ir en contra del Convenio Colectivo de Trabajo como muy



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

bien lo está señalando en el chat la consejera María Belén Cayuñanco, así que desde ya adelantó mi voto por la negativa en ese caso en caso de que se vote una posición semejante.---
OLIVARES: si perdón pero para contestarle a Mónica, yo no estoy diciendo que vamos a ir en contra del Departamento es una interpretación tuya, yo estoy tirando una pregunta, hay dos docentes que renunciaron definitiva porque se jubilaron por provincia por eso su renuncia es definitiva y no condicionada como hacemos con otros tramites jubilatorios, ayer en la nota que envió el Departamento de Letras de Trelew nos dicen que los van a citar como Invitados. A mí lo que me preocupa por eso lo traigo acá al Cuerpo, no es una decisión personal, ni un capricho, ni quiero pasar por encima de ningún Departamento ni de nada, lo que estoy diciendo yo es que como nos pone eso a nosotros con el Convenio Colectivo de Trabajo donde el Convenio Colectivo de Trabajo dice que habiendo un cargo vacante que es como en este caso lo de las renuncias de estos docentes se promociona transitoriamente, al cargo, al docente que está en el cargo inmediatamente inferior. Mi pregunta es, en esas materias en una no, pero en las otras hay equipos de cátedra y hay docentes en condiciones de promocionar lo que yo estoy preguntando ¿hay algún acuerdo interno en el Departamento de Letras y con estos docentes que están en condiciones de promocionar, que no van a promocionar y vamos a poner en calidad de Invitados a los docentes jubilados? O en realidad no lo han conversado y nos puede generar eso algún problema de tipo gremial porque no estamos respetando el CCT. Es una pregunta y se las dejo al Cuerpo porque son ustedes los que van a decidir y los que van a votar.-----

DECANA: muchas gracias María Laura, lo ponemos en consideración yo me estoy tratando de comunicar con Elena para hacerle la consulta porque en realidad lo que surge es el tema del CCT porque los otros invitados que hemos tenido eran invitados que no tenían gente dentro de sus cátedras.-----

RAIMONDO: yo respecto a la dinámica general, me parece que hay criterios diferentes respecto a la convocatoria de esta sesión Extraordinaria, habría que ver la desgravación en el momento en que se solicitó esto el año pasado. La idea de esta sesión Extraordinaria en la cual entraban todos estos reclamos sin resolver de los Departamentos era la perfectibilidad de la Resolución que veníamos manejando hasta el momento, como primer tema de esta sesión Extraordinaria. A partir de las propuestas yo por eso consideraba el Programa Estratégico que votamos anteriormente como insumo para este debate, si no seguimos con la misma metodología del año pasado, quizá me cuesta dar a entender lo que quiero poner en la mesa, a lo que voy es que así como hemos tratado estos casos testigos. Disiento con la perspectiva de la consejera Martínez no se trata de una cuestión de Agrupación sino de un cuestión de claustro y jerarquización. Insisto si bien tenemos que darle una respuesta a los Departamentos porque ya debe ser la enésima vez que les estamos pidiendo, cuáles son sus solicitudes para jerarquizar y muchos ya están cansados de repetir lo mismo. La idea es volver a pensarnos respecto de los criterios de designación, insisto que si no ponemos el caballo delante del carro



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

vamos a seguir con lo mismo.-----

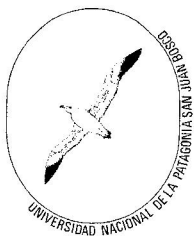
DECANA: no me respondió todavía Elena porque está haciendo trámites me aclaró. Según mis registros escritos y según lo que recuerdo podríamos mirar la grabación, no se habló de cambiar los criterios que se habían puesto en la 372 y que se fueron perfeccionando, durante un ciclo y medio lectivo sino lo que se hablo fue, pensemos como seguimos funcionando y por eso fue el nombre de Prospectiva que se enuncio en su momento.-----

RAIMONDO: no es que no dije cambiar la 372 de ninguna manera, lo que habíamos dicho de que nos íbamos a dar un lugar como Cuerpo porque cualquier tipo de Resolución es mejorable, perfectible. Yo no estoy hablando de cambiar una Resolución lo que estoy diciendo que íbamos a reflexionar respecto de las posibilidades de la mejora en cuanto a tener mejores criterios para estos reclamos que venimos haciendo a los Departamentos.-----

DECANA: gracias Ana. Yo voy a proponer, yo no soy consejera pero ya llevamos así como muchas horas sentados acá, si podemos cortar 30, 40 minutos además para recibir la respuesta de Elena respecto al tema de Invitados ¿si no estamos incumpliendo el CCT? Cuando en los equipos de cátedra existen Auxiliares y avanzamos. Julieta.-----

MARTINEZ: en breve en realidad en relación a eso porque digo, aun no incumpliendo el Convenio Colectivo de Trabajo nosotros como Cuerpo Colegiado justamente en el mismo sentido que dice Ana que nos tenemos que dar un tiempo para reflexionar, nosotros podemos recuperar muchas de las discusiones que nosotros hemos tenido y legislar y tomar decisiones porque para eso estamos, por ejemplo en este Consejo Directivo se hablado muchísimo de la posibilidad de, y como dijo recién Liliana Pérez nos hemos rasgado las vestiduras, todos y nos hemos expresados todos los claustros a favor de poder garantizar el acceso de nuevos docentes a la Facultad que puedan continuar su trayectoria de formación y claramente, la política de sostener profesores invitados en espacios curriculares en donde hay equipos de cátedras que pueden promocionar me parece que se aleja de eso que nosotros como Cuerpo Directivo, como Cuerpo Colegiado hemos discutido y hemos acordado. En la posibilidad de generar espacios para que la gente que hizo su formación en Auxiliares de segunda, que invertimos muchos recursos como institución para garantizar ese proyecto de formación vayan teniendo oportunidades de demostrar la capacitación que han adquirido y eso tiene que ver, con la evaluación de la planta y significa que a medida que los docentes se van jubilando tienen que haber otros equipos, otras personas preparadas para asumir las responsabilidades y crecer y dinamizar. Eso para tenerlo en cuenta para dar continuidad a la discusión, seguramente ya después del intermedio.-----

DECANA: gracias Julieta ¿no sé si algún otro consejero quiere emitir algún tipo de opinión? ¿Si no podemos hacer un corte? O alguien que se oponga? Si no cortaríamos ¿les parece hasta las una de la tarde? Son 12.35 y volvemos a las 13.”-----



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUARTO INTERMEDIO DE 25 minutos desde las 12.35” a las 13 hs. -----

DECANA: “se retoma la sesión. Toma de asistencia: Mónica GATICA (presente); Liliana PEREZ (presente); María Rosa SEGOVIA (presente); Ana RAIMONDO (presente); Alfredo PEREZ (presente); Julieta MARTINEZ (presente); Gastón OLIVERA (presente); Mariana VICENTE (presente); Enrique GIRI (presente); Adrián BARRIOS (ausente); Erick SCHANKULA (presente); Paola HENRIQUEZ (ausente); Belén CAYUÑANCO (presente); Zoe AMALFI (presente), nos están faltando 2 consejeros Adrián Barrios y Paola Henríquez. Habíamos quedado en que leíamos el despacho. Mónica.-----

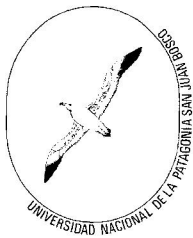
GATICA: antes del despacho podríamos leer la convocatoria a esta sesión del Orden del día.---

DECANA: señores consejeros y señoras consejeras Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales UNPSJB, de mí consideración me dirijo a ustedes a fin de poner en consideración algunas cuestiones referidas al modo de funcionamiento que tendrá el 1º sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad, citado para el día 4 de marzo a las 9 horas, tal como les fuera informado por la Secretaría Técnica. Las normativas que darán marco a esta sesión en este excepcional contexto son las Resoluciones CD FHCS 543/2020 y 090/2020, el link de acceso es el siguiente, contraseña tal. Dos son los temas convocantes a saber: Prácticas pre-profesionales. Prospectiva de la planta docente. Movilidad y designaciones docentes pendientes. Después viene lo operativo ¿lo leo?-----

GATICA: no, está bien gracias.-----

DECANA: Adrián se incorporó a las 13 y 29.-----

OLIVARES: Visto la Resolución CD FHCS N° 372/19 y la necesidad de dar cobertura a cargos docentes de carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en todas sus sedes y, Considerando: Que por Resolución del Visto se establecieron prioridades para la asignación de disponibilidad presupuestaria para cargos docentes. Que los Departamentos de carreras de todas las sedes informaron las necesidades de cargos docentes y prospectiva. Por ello resuelve: Art. 1º Aprobar la distribución de puntos/cargos según detalle obrante en el anexo único de la presente Resolución. Art. 2º Arbitrar los medios necesarios para obtener mayor presupuesto de modo de completar la planta docente de todas las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en todas sus sedes. Art. 3º De forma. Voy al anexo. Llamados a inscripción Comodoro Rivadavia. 1 cargo de Auxiliar de Primera Interino, dedicación simple, para la asignatura Historia Argentina III, de las carreras Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria. Profesorado en Historia y Licenciatura en Historia, con servicio a los Departamentos de Comunicación Social y Turismo de Comodoro Rivadavia. 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación simple para la asignatura Taller de Lectura y producción de textos/Taller de comprensión y producción de textos de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, Licenciatura en Letras y Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos de Comodoro Rivadavia. 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación simple para la



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

asignatura Ambiente Natural III de las carreras, Licenciatura en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de Comodoro Rivadavia. 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación simple para la asignatura Filosofía de las carreras, en Licenciatura de Trabajo Social, Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria, Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia, Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, Licenciatura en Letras y Tecnicatura Universitaria en Redacción y Corrección de Textos de Comodoro Rivadavia. 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación simple para la asignatura Diseño y Producción Visual para las carreras Tecnicatura en Comunicación de las Organizaciones, Tecnicatura en Periodismo, Profesorado en Comunicación Social y Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia. 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación simple para la asignatura Sociología de la Educación de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia. 1 cargo de Auxiliar de Primera Interino, dedicación simple para la asignatura Trabajo Social I de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia. 1 cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple para la asignatura Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado de la carrera Licenciatura en Ciencia Política, Comodoro Rivadavia. 1 cargo de Auxiliar de Primera Interino, dedicación simple para la asignatura Pedagogía para las carreras de Profesorados de Comodoro Rivadavia con servicios a otras Facultades. 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación simple para la asignatura Psicología Evolutiva/Psicología Evolutiva II de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación con servicio a todas las carreras de Profesorados de Comodoro Rivadavia y de otras sedes. Trelew. 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación simple para la asignatura Historia de la Antigüedad Clásica, de las carreras Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria y Licenciatura en Historia de la sede Trelew: 1 cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación simple para la asignatura Geografía del Espacio Mundial de las carreras Profesorado Universitario en Geografía, Licenciatura en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica de la sede Trelew. 1 cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple para la asignatura Economía de la carrera Licenciatura en Ciencia Política de la sede Trelew. 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación simple para la asignatura Literatura Española I, para las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras de la sede Trelew. Puerto Madryn: 1 cargo de Profesor Adjunto Interino, dedicación simple para la asignatura Patrimonio Cultural de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn. Esquel: 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación simple para la asignatura Psicología de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación de la sede Esquel. Promociones: Promocionar a la Abogada Iris Pacheco del cargo de Auxiliar de Primera Interina al cargo de Jefa de Trabajos



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Prácticos Interina, dedicación simple en la asignatura Recursos Jurídicos de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia. Promocionar a la Licenciada Laura Quintana del cargo de Auxiliar de Primera Interina al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Interina, dedicación compartida en la asignatura Práctica Profesional IV, de las carreras Tecnicatura en Turismo y Licenciatura en Turismo de Comodoro Rivadavia.-----

DECANA: yo había quedado en hablar con Elena, hablamos hace un momentito junto con María Laura, consultando el tema de las jubilaciones definitivas y las cátedras que tienen Auxiliares y el tema de las contrataciones como profesores invitados para aquellos docentes que se han jubilado en el ámbito de provincia. Correspondería designarlos en los casos que las cátedras estén descubiertas que es el caso de Sociolingüística y en los casos que existan, ya recursos en las cátedras que es lo que ocurre en las otras cátedras. Lo que corresponde es promocionar a los JTP que existían ya en la asignatura y el Auxiliar, promocionarlos como JTP, el JTP a Adjunto y el Auxiliara de Primera a JTP que además es como se viene haciendo hasta el momento. Salvo en Sociolingüística que es una asignatura que no tenía JTP ni Auxiliar de Primera y la Profesora era Profesora Adjunta y era el único recurso que tenía la asignatura. Pusimos en consideración este despacho ¿no sé si hay alguna observación? Sino pasaríamos a votar.-----

GATICA: yo quisiera saber ¿si vamos a empezar a trabajar temas puntuales? Por qué, porque en el Orden del día por eso pregunté exactamente como estaba planteado y como estaba enunciado. Me parece que consideremos estos temas y no consideremos los que tratamos anteriormente no tiene ningún sentido, me parece que tendríamos que hacer un sinceramiento. En relación a lo que son las propuestas de los Departamentos y lo que se está llamando, tampoco. Estoy comunicándome con el jefe de Departamento de Historia que está solicitando la palabra para intervenir, realmente no sé seguimos administrando el cero coma cero cero no damos ninguna discusión sobre la resolución de base que nos habíamos planteado, yo estoy de acuerdo en una prospección y en el buen criterio de la señora Decana de activar junto al señor Rector haber que canales habilitan. Pero lo que nos habíamos propuesto era discutir y mejorar la 372 no votar una cosa sí y otra cosa no. Pido la palabra para el Director de la carrera en Historia en Trelew.-----

DECANA: gracias Mónica, no está en el chat el Director de Historia, él que está es Pablo Salguero que dice perdón recién me conecto a las 3.37 ¿Se leyó la necesidad de Letras de Trelew? Y si se había leído antes del receso.-----

GATICA: Pablo Salguero pide la palabra también.-----

DECANA: ¿no sé si algún otro consejero quiere intervenir? mientras entra el Director de Letras Trelew.--RAIMONDO: mientras se van conectando los colegas yo le quería preguntar a la Secretaría Académica a cargo, ¿cuál es el criterio de estas solicitudes respecto de otras que también quedaron pendientes? y ¿cuántos puntos estamos utilizando a partir de esta propuesta? -----



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

OLIVARES: están de acuerdo a las solicitudes de los Departamentos que están la mayoría de ellos están basados en la 372 y algunos establecieron orden de prioridades. Con eso está hecho el borrador que por supuesto esta en consideración de los consejeros.-----

RAIMONDO: yo por eso había solicitado en el cuarto intermedio, si nos enviaban o nos adelantaban este despacho porque hubiera tenido más tiempo de mirar y cotejar porque yo tenía también la mirada de la solicitud por eso era que había pedido este despacho borrador.--

DECANA: no, no lo vimos Ana, dejamos los celulares .-----

RAIMONDO: no mandé por el mail a Laura.-----

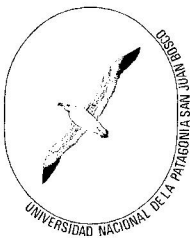
DECANA: abrimos todo ventilamos y dejamos la oficina vacías por eso. Había pedido la palabra Pablo.-----

Se da la palabra a Pablo SALGUERO, Director de la carrera de Letras de la sede Trelew: yo quería intervenir respecto a los docentes Invitados en el caso particular nuestro ante la renuncia que presentará Sandra Jones y Abel Parada, posteriormente manifestaron su intención de continuar como invitado/invitada en dos de las materias que tenían. Creo que hubo un mal entendido, nosotros con la Co-directora entendimos que en la solicitud de contratación en carácter de invitado o docente invitada se trataba en Consejos Directivos Ordinarios, entonces postergamos el tratamiento para la reunión de Consejo Directivo que tenemos este viernes de la solicitud de Sandra Jones y de Abel Parada y ahora me sorprende ver que se está discutiendo justamente este tema. Y se está definiendo de darle curso a esa solicitud o no ¿o entendí mal? -----

DECANA: es correcto lo que decís de que estos temas se tratan en la Ordinarias, en las Extraordinarias tienen temas ya establecidos que son los dos temas que teníamos, más temprano trabajamos el de las Prácticas, también antes del corte trabajamos un acto resolutivo que tiene que ver con una prospectiva ahora se estaba trabajando esto, es correcto lo que tenés de interpretación el tema en realidad lo trajo una de las consejeras a la mesa de contratarlos como invitados a estos dos docentes que son jubilados.- SALGUERO: entonces solicitaría que por lo menos el caso de Abel Parada y Sandra Jones se mantenga en suspenso, el tratamiento de su solicitud hasta que pueda evaluarlo el Departamento porque hemos convocado a consejeras y consejeros particularmente por esta situación para este viernes, eso que se mantenga en suspenso hasta que el Departamento pueda emitir, evaluar esas solicitudes, ver la condición de los Auxiliares si están en condiciones de promocionar o no, evaluar la fundamentación de esa solicitud de Invitación y que el Departamento se expida al respecto apoyando o no estas Invitaciones. Porque justamente acomodamos la agenda teniendo en cuenta que el próximo Consejo Directivo que sería Ordinario o sesión Ordinaria se trataría este tema, esa es mi solicitud.-----

DECANA: gracias Pablo, estamos ahí agendando y María Laura quería hacer un comentario respecto a esto, María de Letras, me pones acá que se va a tratar en la reunión de la Laura.-----

OLIVARES: buenas tardes, mi pregunta fue la que te envíe ayer en un mensaje es que, al ver en



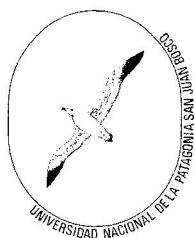
2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

la nota de pedido continuidad de estos docentes como docentes invitados y mi pregunta yo la traje a colación en la sesión es la siguiente, en algunas de esas cátedras en que los docentes ya renunciaron es decir que ya no pertenecen más a la planta de la Facultad, hay docentes en condiciones de promocionar al cargo inmediatamente superior tal y como lo plantea el Convenio Colectivo de Trabajo, es decir que hay JTP y Auxiliares de Primera que están en condiciones de promocionar y ocupar el cargo que los docentes que se jubilan dejan vacantes. Entonces mi preocupación y mi consulta así vos ayer fue esa, teniendo en cuenta que hay docenes en condiciones de promocionar tal y como lo expresa el CCT si ustedes lo conversaron y si esa situación no pasaría por arriba, por decirlo de alguna manera los derechos de esos docentes. Nosotros recién hablábamos en el cuarto intermedio con Elena de ADU y ella nos decía que, habiendo docentes en condiciones de promocionar, que los docentes tienen derecho a promocionar porque el cargo efectivamente está vacante, mi preocupación tiene que ver con eso.-----

SALGUERO: yo entiendo tu preocupación pero a estos docentes que se acaban de jubilar y también al resto del Consejo Departamental, les dijimos que vamos a tratar este tema el viernes y evaluaremos todas estas circunstancias que réferis, la condición de cada uno de los Auxiliares si están en condiciones de promocionar o no, los argumentos que esgrimen, las personas que desean ser contratadas como docentes invitados/invitada, todo eso va a discutirse el viernes porque justamente las notas van dirigidas al Consejo Departamental para que se evalúe y se acompañe o no esa Invitación para que la trate el Directivo. Entonces lo que estoy pidiendo, primero que se respete la convocatoria a la reunión del Departamento y lo que les dijimos a estas personas que están solicitando ser contratadas en esta condición. Eso estoy pidiendo que no se resuelva hoy, que nos permitan trabajar en el Departamento evaluar la condición de los Auxiliares, la solicitud y los argumentos de las personas que se están jubilando y emitir nuestro acompañamiento o no a su solicitud.-----

DECANA: gracias Pablo. Solicitó la palabra la consejera Segovia.-----

SEGOVIA: en realidad yo estoy un poco perdida y pido disculpas pero a mí me parece en este caso puntual, que si no fue abordado por el Departamento, hay un principio que coincido con María Laura Olivares con la secretaria Académica, quien tiene que remplazar es inmediatamente. No quiero hablar sobre este tema en particular pero ya que esta el Director de la carrera, el Convenio Colectivo de Trabajo plantea quien sube, quien promociona inmediatamente la persona que continua en el cargo, en el cargo que le sucede y esto puede tratarlo el Departamento pero lo que no puede el Departamento es decir que no aún Convenio Colectivo de Trabajo, esto tiene que hacerlo fundadamente en caso de decir que no. Como consejera quiero dejarlo claro porque antes hablamos del Convenio Colectivo de Trabajo y cuál es la normativa pero la pregunta que me estoy haciendo es ¿Por qué estamos llegando a estos temas? Estábamos en una sesión Extraordinaria donde estamos viendo los temas y como se iban a distribuir estos puntos y qué habían venido como prioridad de los Departamentos y la



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

pregunta que me hago ¿Por qué estamos viendo temas particulares? Porque hay muchas otras situaciones pero las que se priorizaron y fueron remitidas a Secretaría Académica son las que están en ese despacho. A mí me parece que tenemos que tratar, lo que debe ser tratado en la sesión Extraordinaria que para eso fue convocada, que la señora Decana leyó por segunda vez la convocatoria, entonces no estoy comprendiendo porque estamos tratando temas particulares de los Departamentos. Honestamente señora Decana pido una moción de Orden.-
DECANA: gracias consejera Segovia, para pasar en claro la moción por favor la podría formular.-----

SEGOVIA: si mi moción de Orden es que se vuelva a la convocatoria, que se de lectura a la convocatoria de la sesión Extraordinaria y continuemos con la sesión Extraordinaria para lo cual fue convocada. Y que si hubiera temas que quedasen descubiertos y que son absolutamente imprescindibles, para el desarrollo esencial de la actividad básica de docencia en alguna sede y no hubiera sido trabajado convenientemente por esa sede en su totalidad se puede ver en la próxima sesión Ordinaria. Esa es la moción.-----

DECANA: muchas gracias, vuelvo a leer los dos temas que están en la nota 392 del 2021. Dos son los temas convocantes a saber Prácticas Pre-profesionales, Prospectiva de la planta docente movilidad y designaciones docentes pendientes. Bueno siguiendo con esta moción ¿Gastón tu intervención es en referencia a lo que dijo el Profesor Salguero o es en general? y le podemos dar la palabra a Marcelo.-----

SEGOVIA: es una moción de Orden hay que votar.-----

DECANA: entonces votamos la moción de la Profesora Segovia. Mónica GATICA.-----

GATICA: haber no término de entender si usted podría volver porque me parece que hay un despacho en el que está todo contenido y eso es lo que se discute y me parece que el nivel de la convocatoria era otro. Podría por favor remitirse al segundo punto del Orden del día ¿Cuál es? Se refiere a prospectiva no a los cargos que seleccionaron la Secretaría Académica para ser tratados. Entonces no sé cuál es la moción de Orden. ¿La moción de Orden es, solo discutir lo que está contenido en un despacho que no pudimos leer oportunamente? -----

SEGOVIA: no, no mi moción apunta a que no vallamos a casos, a que no nos desordenemos en la sesión, viendo caso por caso, porque pueden haber muchas otras situaciones y lo que digo es, que si hay un despacho y estamos en desacuerdo que en ese punto, después de ser leído digo para ordenarnos en la discusión. Después de ser leído la totalidad definamos si entra dentro del punto dos, digo bien ¿recién dijiste prospectiva es el punto dos? De la sesión Extraordinaria en ese sentido hago moción de Orden, que podamos discutir este despacho en ese marco porque si no vamos agotarnos en punto por punto, yo quiero que ordenemos la discusión nada más.-----

GATICA: bueno la verdad que sigo sin entender, porque lo que tengo en pantalla es una Resolución donde llama a 1 cargo de Auxiliar de Primera dedicación simple para la asignatura Economía de la carrera Ciencia Política de la sede Trelew. 1 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos,



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

lo que quiero saber ¿porque esos y porque otros no? Es lo que no termino de entender.-----

DECANA: Mónica, se hizo un pedido a los Departamentos a través de nota y los Departamentos enviaron sus requerimientos.-----

GATICA: y en esta Resolución están contenidos todos.-----

DECANA: no todos no porque no hay para darle a lo que piden todos los Departamentos, entonces se hizo fue teniendo en cuenta la priorización que armaron los Departamentos se distribuyó entre comillas, los puntos que hay hasta el momento que tenemos vacantes y que sabemos que los podemos utilizar sin ningún tipo de problemas y que no hay que devolverlos. Estoy hablando puntos por ejemplo de los que estamos en gestión, que son puntos que sabemos que son puntos volátiles. Estos son puntos que tienen más raíz que los nuestros. Estamos. Respecto a la moción María Rosa entiendo el tema este que sería volver a organizarnos e ir tratando el despacho y las particularidades ir viéndolas, pero como entraron dos de los Directores de carrera, ahí salta la particularidad del Departamento de Letras Trelew y nos faltaría escuchar al Director de Historia. Gastón yo te había hecho una pregunta no sé si cuando levantaste la mano era para intervenir ¿en relación a lo de Letras? -----

OLIVERA: en todo en realidad, en relación a lo que decía el Director de la carrera de Letras me parecía súper atinado, no sé no me queda claro si los casos puntuales de Letras Trelew ¿están contenidos en este despacho? Sería bueno clarificarlo. Pero la situación que se plantea me parece que amerita primero que el Departamento tenga en cuenta cual es el proyecto académico formativo de cada una de estas cátedras, que se discutan en el Departamento y en todo caso después lo retomamos aquí. Después tenía observaciones yo coincidí con María Rosa y con también Mónica, lo que terminamos haciendo siempre en cada Extraordinaria es otra cosa de lo que nos convoca de cómo se formula la convocatoria, la convocación fue Prospectiva de la planta docente, movilidad y designaciones docentes pendientes y siempre en las Extraordinarias terminamos haciendo la segunda mitad de la oración, designaciones docentes pendientes sin ver integralmente la cuestión prospectiva siempre en las dos últimas Extraordinarias fue así, decía que siempre terminamos procediendo a la designación de docentes pendientes pero no haciendo el análisis integral prospectivo, en ese sentido me parece que es muy importante que vayamos caso a caso, que nos tomemos el tiempo para ver cuáles fueron los espacios seleccionados para asignar los puntos escasos que tenemos en la bolsa, me parece que el trabajo debe ser minucioso caso a caso como lo hicimos en la anterior Extraordinaria aun que nos lleve tiempo, porque hay algunas observaciones que hacer por ejemplo yo tengo dudas sobre la materia que se llama inscripción en Comodoro es Historia Argentina III, se pide un Auxiliar de Primera yo quisiera saber ¿cómo está conformada actualmente esa asignatura? Para ver si cumple con los requisitos de prioridad que nos establecimos, porque entiendo por ejemplo como se ve en pantalla se pide también 1 Auxiliar de Primera en Economía para Ciencia Política Trelew cuando, sé que hay pedido de una materia masiva como es Sociología del primer año de la carrera de Ciencia Política, que tiene



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

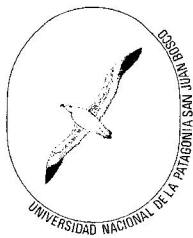
más de 100 estudiantes y solo un docente a cargo. Tendríamos que ir revisando caso a caso para poder acompañar o no este despacho, gracias.-----

DECANA: gracias Gastón. Liliana y después está Julieta y Raimundo Poblet está pidiendo ingresar, el Director de Ciencias de la Educación Comodoro.-----

Liliana PEREZ: en el mismo sentido que decía recién mi compañero, nosotros nos habíamos dicho en sesiones anteriores, que la prioridad para el otorgamiento de los puntos iban a ser las materias de primer año y dentro de ellas, sobre todo que estuvieran tanto en primer año como en otros años, dentro de los últimos años de la jubilación, esa fue la prioridad con la cual nosotros abordamos esta sesión Extraordinaria. Entonces vuelvo al planteamiento de Gastón, creo que hay que ir caso por caso porque por ejemplo aparte de lo que noto Gastón recién de la materia de Comodoro, en el caso por ejemplo de la materia Historia de la Antigüedad Clásica se llama a 1 JTP y resulta que en la cátedra acaba de renunciar tanto la Adjunta como la JTP, en todo caso habría que llamar un JTP, perdón habría que llamar a 1 Adjunto, porque no lo tiene en este momento. Habría que revisar punto por punto otorgado en esta Resolución o que pretende otorgar esta Resolución para saber si estamos en función de los parámetros que nos habíamos puesto, que sean cátedras de primer año, con muchos alumnos y que estén pronto a jubilarse, entonces me parece que hay que hacer un análisis minucioso en este sentido, era eso.-----

DECANA: muchas gracias Liliana. Voy hacer una explicación respecto de las renunciaciones que nosotros recibimos, la gente cuando esta pronta a jubilarse tiene que presentar si o si la renuncia condicionada lo que no significa que deje de trabajar, tiene que seguir trabajando hasta que se le informa que su jubilación se ha hecho efectiva, entonces puede ser que demore 1 mes como puede ser que demore 6 meses, como puede ser que demore 1 año. En el caso de la Profesora Narez tenemos la condicionada efectuada, tenemos otro tema que tiene que ver con algo que se hizo incorrectamente hace ya muchos años en el 2016 si mal no recuerdo, que estamos en tratativas de solucionar a más tardar en principio de la semana que viene, pero una renuncia condicionada no significa que el docente desaparezca dentro del ejercicio dentro de la asignatura, el docente tiene que seguir trabajando dentro de la asignatura hasta tanto se efectivice su jubilación. Eso es una cuestión que quiero comentar.----

Se da la palabra a Marcelo BAYSETTE, Director de la carrera de Historia Trelew: algunas cuestiones ya fueron aclaradas como resultado del debate, por ejemplo está cuestión de Historia Antigua Clásica que lo planteo bien la profesora Liliana Pérez y la inquietud que de alguna manera usted señora Decana respondió respecto de la continuidad todavía de Narez hasta que no se le confirme su jubilación. Esto también sería importante también que se lo comunicaran, se lo hicieran saber a la docente porque no sé hasta qué punto ella es plenamente consciente de que continua hasta que se haga efectiva y su renuncia es condicionada, no lo sé por ahí lo es, por ahí es perfectamente consiente. Eso como primer cuestión, la segunda es recordar, tal vez no entre en este tratamiento de la sesión



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

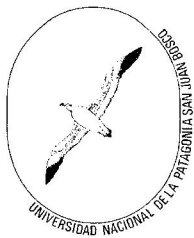
Extraordinaria pero recordar que en días pasados hace unas 48 horas aproximadamente los tres Departamentos de la sede Trelew estoy hablando por Letras, Geografía e Historia presentamos dos notas, una que seguramente no es pertinente ahora referente al Seminario del Ingresante, son notas segunda las dos y la segunda nota hacía referencia justamente a esta cuestión, además que cada Departamento envió sus necesidades y esa nota que estoy refiriendo conjunta de los tres Departamentos mencionaba claramente, la cuestión de que los Departamentos tuviéramos la posibilidad de conocer realmente y en forma actualizada y fehaciente la cantidad de puntos. Yo no sé si ¿usted tuvo acceso? Yo sí sé que se le dio entrada esas dos notas y tienen número de CUDAP ¿yo no sé si usted ha tenido usted y la secretaria Académica, la delegación académica han tenido posibilidad de verla? Pero sobre todo está que le estoy mencionando respecto de, la situación de los tres Departamentos que pedimos conocer de antemano la disponibilidad de puntos, nos parece y nos sigue pareciendo importante. Y ultima cuestión y cierro mi intervención con esto, tiene que ver con la designación también de la docente Marita Quiroga que ella fue ya en el 2019, con el acuerdo de tres Departamentos Geografía, Letras e Historia luego de un análisis muy exhaustivo si no recuerdo mal, ocho propuestas fue posicionada claramente como una necesidad que expresamos los tres Departamentos y eso está dando vueltas y dando vueltas y dando vueltas y no se resuelve, es probable que tenga una explicación yo no digo que no pero lo que digo es que estas cuestiones también se expresaron en cada una de las necesidades de los tres Departamentos, me estoy refiriendo a la docente Marita Quiroga que había en primer lugar del Orden del día para la materia Pedagogía, eso es lo que quería decir les agradezco muchísimo por el tiempo y la disposición.—DECANA: muchas gracias Marcelo y muchas gracias Pablo por la intervención, respecto a la nota que el Profesor Baysette menciona a mí me llego recién ayer pasada las 10 de la noche, ambas notas llegaron ayer a las 10 de la noche así como llegaron varias otras notas que eran para el Consejo así que no hubo tiempo de verlas. ¿No sé si entro el Director de Ciencias de la Educación? Mientras que esperamos que ingrese Poblet le doy la palabra a Julieta.-----

MARTINEZ: yo lo que quería decir es que la documentación para esta sesión. Dos cosas, uno que la prospectiva justamente fue lo que votamos por unanimidad en el punto anterior, es decir nosotros resolvimos ante esta inquietud que no estamos tratando los temas para los cuales fuimos convocados, es decir nosotros terminamos de votar por unanimidad un despacho, ahora Resolución en donde nos damos una estrategia como Facultad para pensar el desarrollo de nuestra planta de forma prospectiva, votamos ejes, votamos un mecanismo de discusión participativo con una convocatoria amplia para poder discutir eso y discutimos, cual va ser la línea por la cual vamos a ir a buscar financiamiento para tratar de tener un proyecto de mejora para nuestra Facultad. Es decir nosotros la prospectiva la tratamos, de eso se trata pensar a la Facultad fuera de una coyuntura particular poder pensarla hacia futuro y como logramos ese desarrollo, en esa Resolución somos muy claros que ese desarrollo tiene que ver



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

con múltiples cuestiones de pensar las carreras y la oferta académica de la Facultad, como ya lo hicimos en otras oportunidades en el marco del desarrollo del plan de desarrollo institucional de nuestra Facultad. Y también lo que planteamos allí de cómo hacemos para mejorar la calidad de designación de nuestros docentes, es decir cómo hacemos para mejorar la carrera académica y permitir movilidad, a partir de conseguir presupuesto para hacerlo. Nosotros dimos Resolución ya lo votamos, trabajamos la prospectiva de la Facultad. Y por el otro lado, decir que es importante que si hay observaciones puntuales como la que hacia el Profesor Olivera, que consultaba acerca por ejemplo de la cátedra Historia Argentina III de Historia de Comodoro Rivadavia, ir dando las explicaciones pertinentes del caso, esa es una cátedra que está compuesta por dos personas por Eda Crespo que es la Profesora responsable y también está el Profesor Ignacio Rivero, se trata de una cátedra como también las tienen en Trelew, que brinda servicios a varias carreras a la Licenciatura en Turismo y a la Licenciatura en Comunicación Social, al Profesora y a la Licenciatura en Historia por eso para el Departamento esa es una cátedra prioritaria, por la cantidad de alumnos que atiende y la cantidad de servicios que está dentro de lo que marca la normativa vigente que nos regula 372, entonces podemos ir aclarando cuáles son los otros puntos en los que hay inconvenientes. Y de todas maneras señalar que la documentación estuvo en el Dropbox, que los pedidos de los Departamentos están si quieren los podemos ir cruzando viendo, analizarlos pero avancemos.- Se da la palabra a Raimundo POBLET, Director de Ciencias de la Educación Comodoro Rivadavia: buenas tardes gracias Patricia, me quiero referir a dos cuestiones. Por un lado a la propuesta al despacho que leyó la Secretaría Académica y lo que quiero acá hacer un reconocimiento a una serie de necesidades, demandas que están establecidas en el ámbito del eje pedagógico de la sede Comodoro Rivadavia, para atender a un número significativo de carreras, no solamente de nuestra Facultad sino de otras Facultades como ustedes bien lo conocen. Quiero destacar el llamado que se haría en caso de que este despacho se apruebe, para cubrir esa demanda histórica que hay en la cátedra de Filosofía (se cortó el audio) también quiero la cátedra de Pedagogía de Profesorados, del pedido de Pedagogía también atiende a una carrera nueva como ustedes lo saben, lo voto el Cuerpo en el ciclo lectivo pasado y que también debe ser atendida esa demanda y como también la que se planteará en relación a Psicología Evolutiva para los Profesorados y Psicología Evolutiva II para Ciencias de la Educación, en este sentido también lo que quiero marcar es que hay algunas demandas que todavía están dependientes desde el Eje Pedagógico y que habría que atender, entonces acá pregunto, genero una inquietud en relación a ¿Si la Facultad si no debiera efectuar alguna gestión con otras Facultades a las cuales les prestamos servicios Ciencias Naturales, Ingeniería para que también hagan un aporte, a la apertura de esos cargos que requieren? A esas materias que atienden a Profesorados ya como dije, no solo de nuestra Facultad sino de otras Facultades para poder atender esas demandas, siendo que lo que está quedando pendiente la materia de Sistema Educativo de Instituciones que es una materia unipersonal y que desde el



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

año 2005 no puede constituir equipo de cátedra. Por otro lado quiero resaltar de los pedidos que se hicieron propios para el Departamento de Ciencias de la Educación es la consideración que se hace, también lo que yo le llamó como una reparación histórica a la cátedra de Sociología de la Educación que es del segundo año de la carrera, que en promedio atiende a veinticinco estudiantes por año y que hasta el año 2018 tenía constituido un equipo de cátedra, me parece que considerar ese pedido para la carrera y para la Facultad misma en esto de poder brindar condiciones de estudio razonables y aceptables para los estudiantes que están en los primeros años, dado que ahí es uno de los problemas que tenemos que atender para poder sostener matrícula y poder garantizar el egreso de la Universidad. Respecto del segundo aspecto de preocupación me preocupa y mucho lo que estoy viendo, no solamente en este Consejo Directivo que es muy claro, muy evidente sino también en otros, que ciertas reglas que nos rigen para presentar pedidos de tratamientos de temas de los Departamentos, presentación de documentación y hasta cumplimientos de normativas que nos rigen, están permanentemente como tensionadas, en algún punto también la sensación que me da es que raya el incumplimiento de las reglas y creo que sin reglas no es posible gobernar como un colectivo de Facultad, de una manera clara, ordenada, nosotros hacemos un esfuerzo como muchos Departamentos en presentar la documentación, en presentar los temas en los plazos que las autoridades de Facultad establecen, entonces me inquieta mucho que haya temas, demandas y documentación que ingrese fuera de esos plazos porque la pregunta acá es, qué hacemos cumplimos o no cumplimos con esas reglas que se establecen. Por otro lado en esta cuestión del incumplimiento, el segundo asunto que no termino de comprender es, porque hay que hacer una consideración en este Consejo Directivo del pedido de tratamiento o dejar en suspenso, la designación o no que puede proponer el Departamento de Letras de profesores invitados en esas cátedras digamos de docentes que ya sean jubilado, cuando es un tema de Consejos Directivos Ordinarios entonces eso tampoco sé porque se lo considera, entonces ahí también nos volvemos apartar de la norma y por último también nos apartamos, de ciertas reglas de juego que establecemos y de normas que nos rigen como ya se dijo, el Convenio Colectivo de Trabajo o la Resolución 372 y toda otra serie de normativas y consideraciones que hacen los consejeros y que en definitiva, que hacemos todos en la Facultad para garantizar la carrera académica, que esas políticas que todos decimos sostener y todos decimos proponer y promover quedan en la nada frente algunos casos particulares, uno puede decir bueno tal vez allá que atender la situación de alguna cátedra, de algún docente que se jubila que no tiene equipo constituido y por eso digo tenemos que mirar mucho lo que nos dice la 372 en cuanto a, cubrir aquellas cátedras unipersonales con docentes próximos a jubilarse pero digo esa situación si es atendible pero lo que no resulta comprensible como ya se dijo, es que no le demos lugar a lo que establece el Convenio Colectivo de Trabajo y si no es la promoción como escribía alguien, es un derecho de los docentes y obviamente que es así, también es de alguna manera por las reglas digamos, es una especie de imposición



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

institucional que las promociones se garanticen y en el caso de que los docentes no quieran aceptar esas promociones, esos temas deberán considerarse particularmente en función de las posibilidades que existan en su momento pero, ni eso está planteado ni el Consejo Departamental de Letras de Trelew planteo que, se haya considerar la propuesta de docentes invitados para esos profesores que ya se han jubilado, hay toda una serie de cosas que no sucedieron que pueden llegar a suceder como no y que ya el Consejo Directivo las está considerando entonces creo que, el Consejo Directivo lo que tiene que hacer es resolver sobre aquellos temas en donde haya documentación, en donde haya pedidos bien constituidos y luego si esos pedidos se ajustan a la norma darle lugar. Así que bueno vuelvo sobre este tema de una especie de anomia que nos está invadiendo si se quiere permanentemente y esto, no es bueno para que la institución pueda funcionar con cierta razonabilidad y por otro lado, para que allá de alguna manera justicia, una situación de equidad en el esfuerzo que hacemos algunos Directores de carrera y otros actores de la institución, tratando de ajustarnos a las normas y los pedidos que se establecen cuando otros no lo hacen de esa manera, nada más muchas gracias.-----

VICENTE: quería pedir la palabra para Laura De Latorre del Departamento de Comunicación Social.-----

DECANA: si ¿hay alguna objeción para darle la palabra a Laura De Latorre la Co-directora del Departamento de Comunicación Social? ¿Liliana es para hablar o para objetar? -----

Liliana PEREZ: no para hacer una recomendación que por favor que seamos breve en lo que tengamos que decir porque todo tenemos cosas para decir, pero si cada uno que entra va a articular un discurso de cuatro, cinco minutos no terminamos hoy así que seamos estrictos con eso también por favor, gracias.-----

DECANA: mientras tanto la escuchamos a Ana.-----

RAIMONDO: si yo lo que quería es, un poco en función de lo que decía recién Liliana ser un poco más acotados y no distraer el objetivo común que tenemos en el día de la fecha. A mí lo que me está quedando, la necesidad de la justificación de cada una de las inclusiones que aparecen en el despacho y la lista de puntos de donde provendría, porque si no es que seguimos en la misma de años anteriores si no me parece que estaríamos en esta sesión Extraordinaria, haciendo lo mismo que veníamos haciendo sin una justificación, independientemente de los Departamentos que se han expedido así que antes de votar yo voy a necesitar esa claridad.-----

SEGOVIA: yo justamente en línea con lo que decía Ana, lo que pido a cada uno de los que intervengamos a que lo hagamos rápidamente creo que lo decía Liliana también, intervengamos rápidamente y que por favor como lo dijo Julieta Martínez en su momento, Juli planteo que si había alguna duda como lo está expresando Ana en este momento, respecto de la entidad de los puntos de dónde venían, yo confió plenamente que ese despacho está fundado legalmente en puntos porque antes de que se leyera la introducción que hizo la



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Presidente del Cuerpo la Profesora Patricia Pichl, dijo claramente que provenían de fondos que se podían sostener entonces confió plenamente en ello pero si puedo entender, que hayan consejeros que requieran que necesiten mayor amplitud de la información y que entonces en ese caso, le demos la palabra para hacer más ágil la sesión a María Laura, que nos explique la duda puntual que tenga algún consejero y pasemos a la votación y ahí si digo, después de la intervención de María Laura ya veamos la totalidad de los casos y votemos este despacho por favor. O no lo vote quien no lo quiera votar.-----

Se da la palabra a la Co-directora del Departamento de Comunicación Social Comodoro Rivadavia Profesora Laura DE LATORRE: Buenas tardes en principio gracias por el espacio, entiendo la urgencia en relación al planteo de algunos consejeros y consejeras de optimizar el tiempo, me parece que además de optimizar el tiempo me parece que es importante poder escuchar en principio, a los Departamentos que venimos trabajando en el cumplimiento de la Resolución 372 entendiendo un contexto de manta corta, me parece que como decía hoy Belén Cayuñanco que sin duda estamos rascando la olla pero no por eso, estamos dejando de hacer un trabajo a conciencia al menos desde el Departamento de Comunicación el cual co-dirijo, me parece que es importante que se pueda trabajar sobre la reglamentación que está vigente, me parece que no solo ordena sino que también es el instrumento que está aprobado por este mismo órgano, en ese sentido quiero decir que por supuesto que todos entendemos las dificultades que se van presentando en cada carrera, pero poder priorizar y poder trabajar desde esta Resolución nos permite tener un criterio que insisto fue aprobado por este mismo Consejo. En el caso de Comunicación nosotros entendemos que si bien existen serias dificultades todavía en la constitución de equipos de trabajo con una carrera que tiene más de ciento veinte inscriptos, hemos jerarquizado y priorizado el orden acordado en esta Resolución y en este sentido las cátedras a cubrir siguen siendo las cátedras que cumplen no solo con el criterio de ser unipersonales, porque tampoco es un criterio aplicable a todo como si fuera una tabula rasa, sino que es uno de los elementos que esa Resolución propone. En este sentido quiero mencionar también, que desde los Departamentos hemos hecho evaluaciones más profundas, en el caso de Comunicación hay muchas materias de segundo año unipersonales pero entendemos que el esfuerzo que se está haciendo por ejemplo, desde la carrera de Ciencias de la Educación por sostener y brindar servicios a los Profesorados es una manera de trabajo conjunto y colaborativo, que da cuenta de una visión más amplia de la Facultad y no restringida a cada carrera. En nuestro caso manifestamos también el apoyo y nos parece que es una suerte de pedido conjunto implícito, nuestro acompañamiento a Ciencias de la Educación el este caso del pedido de sus cátedras apuntan al refuerzo del eje pedagógico que le presta servicios, no solo a carreras de nuestra Facultad si no a Facultades de nuestra propia Universidad. Así que en este sentido quiero decir que muchos Departamentos hemos trabajado de diciembre, ahora en un pedido que mantiene las solicitudes de los docentes de primero, tercer año en ese sentido hemos vuelto a elevar las propuestas entendiendo que en

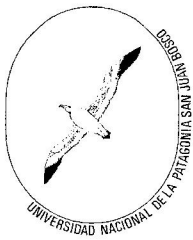


2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

este pensamiento de una Facultad más equitativa, es importante no solo mirar la quinta propia sino poder pensar de qué manera la propia Facultad puede fortalecerse en su oferta académica, en un contexto tan poco favorecido como el que vivimos hoy después de 10 años de no poder discutir un presupuesto. Les agradezco el tiempo pero quería poder manifestar la posición del Departamento de Comunicación Social.-----

DECANA: gracias Laura. Estaba la inquietud de ir viendo punto por punto, lo que le propongo a María Laura es que vayamos al principio del anexo. Vamos al principio del anexo cualquier duda vamos explicando.-----

OLIVARES: el cargo de Auxiliar de primer para Historia Argentina III, es una materia que tiene 1 Adjunto y 1 JTP pero que presta servicio para todas las carreras de Historia para el Departamento Comunicación Social incluido el Profesorado y las dos Tecnicaturas y para la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo. En realidad sería reforzar esa cátedra que presta servicios para otras. 1 Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para el Taller de Lectura y Producción de Textos es una cátedra de primer año de Letras, de todas las carreras de Letras donde había un Adjunto y un JTP pero ese Adjunto era un profesor invitado, el año pasado si ustedes recuerdan este Consejo promovió al Dr. Espíndola al cargo de Adjunto simple, como es una materia de primer año numerosa está el pedido de JTP para esa materia. En el caso de Geografía Comodoro ellos no piden para una materia de primer año, están pidiendo para Ambiente Natural III que es una materia que se da para la Licenciatura en Geografía y para la Tecnicatura en SIG ¿pero qué ocurre en esta materia? Más allá de la cantidad de alumnos o no es una materia donde la docente responsable presentó su renuncia condicionada, que es como explicaba hace un ratito la señora Decana en las renuncias condicionada los docentes siguen trabajando, hay casos que en 6 meses llego la jubilación y hay otros casos que tardaron un año o un poquito más entonces ellos solicitan un Jefe de Trabajos Prácticos para esta materia donde hay un docente próximo a jubilarse, que es una de las cuestiones que esta expresada en la 372. 1 Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino para Filosofía, es una materia que se da para primer año de Trabajo Social donde hay más de ciento veinte estudiantes como mínimo para Profesorado y Licenciatura de Ciencias de la Educación, para todas las carreras de Historia y para todas las carreras de Letras, para algunas es en el primer año y para otras en el segundo año, tiene más de trescientos alumnos y solamente hay una Profesora responsable y un JTP que es suplente. Por eso es el llamado para que la cátedra pueda tener dos JTP y armar dos comisiones y no tener una comisión tan numerosa sobre todo para los trabajos prácticos. 1 Cargo de JTP para Diseño y Producción visual es una materia de primer año de todas las carreras de Comunicación, incluido el Profesorado nuevo que es la única materia de primer año que ellos tienen unipersonal. 1 Cargo de JTP este es un pedido del Departamento de Ciencias de la Educación para Sociología de la Educación. 1 Cargo de Auxiliar de Primera para Trabajo Social I, esto es un pedido del Departamento de Trabajo Social ellos si bien tienen el mínimo de un Profesor y un Auxiliar para las materias de primer año, Trabajo Social I es la



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

cátedra más numerosa que ellos tienen, Patricia vos te acordarás si ya pasaron los 140 inscriptos para este primer año 2021, y tienen solo una Profesora y un JTP. 1 Cargo de Auxiliar de Primera para Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado que esta es una asignatura de Ciencia Política. 1 Cargo de Auxiliar de Primera para Pedagogía de los Profesorados, si bien tiene un equipo constituido una Adjunta, una JTP y un Auxiliar de Primera al sumarse también el Profesorado en Comunicación Social, eso le va insumir un extra a todos los ingresantes que ellos tienen todos los años y es por eso que pensamos en reforzar ahí Pedagogía con un Auxiliar de Primera. 1 Cargo de JTP para Psicología Evolutiva, que es Psicología Evolutiva II para Ciencias de la Educación, pero como Psicología Evolutiva brinda servicios a todas las carreras de Profesorados de esta Facultad y de Ingeniería y Naturales, en esta materia también es primordial porque está la Profesora Dolores del Castaño a quien no le falta mucho para jubilarse y está sola, en 2020 tuvo una Profesora suplente como Adjunta pero ya al volver la docente de su licencia por enfermedad queda sola en la cátedra.-----

RAIMONDO: lo que no me quedo claro era la justificación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino simple para Sociología de la Educación de Ciencias de Comodoro Rivadavia.-

OLIVARES: si eso estaba entre los pedidos del Departamento que ustedes tienen en el Dropbox, ellos habían puesto esos pedidos y habían sumados otras promociones también, sino le podemos pedir al Director que dé una explicación.-----

RAIMONDO: claro porque el resto de los cargos los habías explicado María Laura y ahí no escuche la justificación de la urgencia.-----

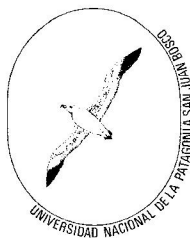
OLIVARES: si así vino del Departamento de Ciencias de la Educación, algunos pusieron listado de prioridades, por ejemplo Geografía pone Ambiente Natural III que es una materia de tercer año y que no tiene muchos estudiantes y no pone por ejemplo, en el primer lugar Historia Latinoamericana que es de primero y que está el Adjunto solo, pero es entendible el pedido que sea una materia de tercero y no de primero porque hay un docente próximo a jubilarse, algunos Departamentos enviaron sus prioridades así, detalladas y otros no. Yo voy contando de lo que yo voy sacando de los pedidos de los Departamentos.-----

GATICA: digo que con el mismo criterio todos los Departamentos han organizado un orden ¿no sé porque tendríamos que darle un tratamiento distinto a esto? Hay un orden del Departamento de Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia y hay uno de Geografía y de Ciencias Políticas, si no tenemos justificación -----

OLIVARES: tal cual, ¿no sé a qué te referís, de alguno que no hallamos respetado el orden del Departamento? -----

GATICA: si concretamente pensaba en la referencia que plantea recién mi colega Raimondo. No es un acto confesional, ni de buena voluntad pero yo prefería cuando sabíamos de donde venía cada punto y cuanto imputábamos pero por ejemplo ahora.-----

OLIVARES: discúlpame pero no entiendo la crítica ¿en qué Departamento no estoy respetando lo que enviaron? -----



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

GATICA: no, no te estoy diciendo, no hay criterio para sostener ¿por qué Sociología de la Educación? salvo porque lo propuso el Departamento y de acuerdo de la documentación que yo vi antes y no para este Consejo sino hace muchos Consejos, de todos los Departamentos arman un orden de prioridades que se atiende mínimamente. Cuantos hay para Comodoro Rivadavia y cuantos hay para Trelew.-----

OLIVARES: hay uno por Departamento, tal y como hicimos en la última Extraordinaria.-----

SEGOVIA: brevemente, en el Modulo de Ciencias Sociales ¿qué es para ese cargo Malala?.-----

OLIVARES: no, no hay nada para el Módulo.-----

DECANA: es para Ciencias de la Educación.-----

SEGOVIA: Sociología de la Educación es una cátedra que está unipersonal, nosotros dijimos en la 372 que las materias unipersonales, en el caso de Ciencias de la Educación Rai puede, yo no estuve en esa reunión del Consejo Consultivo Departamental pero tengo claro que en nuestro Consejo funciona a raja tablas, lo digo porque Mónica digo esto y si podemos pedirle al Profesor Raimundo Poblet que se haga presente en la reunión, pero digo esto porque yo tenía una demanda yo estoy como Profesora unipersonal en Puerto Madryn y en Esquel y soy, personal asignado en esas materias en Psicología y en la práctica y no me designaron Auxiliar porque justamente iban para estas materias de primer año, lo que quiero decir y para Psicología Evolutiva donde la Profesora se está por jubilar. Yo también dentro de tres años y seis meses pero Dolores del Castaño me ganó en cuanto a que se jubila ya, con lo cual yo estoy totalmente convencida de que el laburo que se dio en el Departamento, que además es un Departamento muy plural en cuanto a diversidad de voces es absolutamente genuino, le podemos preguntar a Raimundo Poblet. Me parece, creo que la labor departamental está hecha y Malala ¿no sé cuál es el fundamento? Pero en la nota seguramente en el acta de la sesión está la fundamentación.-----

Liliana PEREZ: si yo voy a volver a insistir, yo voy a votar solamente e invito a quienes crean a que esto es justo, lo que habíamos acordado. Que venga de los Departamentos el pedido, para eso se los hizo trabajar, que sean materias de primer año con muchos alumnos, por ejemplo en el caso de Sociología de la Educación tengo entendido que es de segundo año, mientras que nosotros en Trelew tenemos una materia de Sociología, a cargo del Profesor Vernieri que tiene más de cien alumnos y no se la ha planteado en este registro. Entonces yo solo voy a votar aquello que respete lo que fue el pedido, que eran materias de primer año unipersonales o con docentes que ya están jubilados y que ya les haya llegado la jubilación, porque si no empezamos a tener los pies de página y porque es esto y no estaríamos reconociendo lo que hablamos en su momento y creo que tenemos que ser, ya que se habló aquí de ser cuidadoso como se había dado la solitud, el objeto de esta reunión creo que tendríamos que ir por ahí, sino volveríamos a cometer injusticias.-----

HENRIQUEZ: buenas tardes, en principio quisiera mocionar que se termine de leer el documento porque con todas las interrupciones, no se termina de saber cuánto es el pedido



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

en general y también en el caso de que haya cuestiones particulares sobre algunas situaciones de cada uno de los Departamentos, que lo vayamos trabajando una vez finalizado el tratamiento de todo el documento porque nos está pasando que nos quedamos en la mitad, se alarga la discusión por las cuestiones particulares y no terminamos de saber las solicitudes de todos los Departamentos en general. También estoy de acuerdo con lo que dijo mi compañera recién, tener en cuenta las prioridades porque por lo menos el Departamento de Esquel trabajó con esa idea de potenciar justamente, las cátedras de primer año, unipersonales y aquellos que estaban a punto de jubilarse. Si se trabajó en los Departamentos con ese criterio, creo que lo más justo sería seguir trabajando sobre lo que se planteó porque si no es, escribir con la mano y borrar con el codo lo que en algún momento dijimos. Simplemente eso porque se interrumpe la lectura del documento constantemente y la verdad que se alarga la discusión solamente eso.-----

DECANA: muchas gracias Paola ¿es una moción entonces? Si es una moción debemos votarla sí. La lectura completa de todo el documento.-----

MARTINEZ: no la votemos a la moción hagamos la lectura y el compromiso sino demoramos en una votación que es para que sigamos leyendo.-----

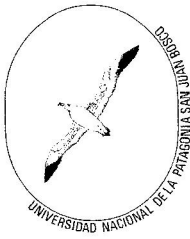
HENRIQUEZ: terminemos de leer el documento y después podemos también ir anotando y una vez finalizada la lectura analizar las particularidades.-----

GATICA: el tema es si podemos preguntar o tenemos que acatar.-----

DECANA: se puede preguntar Mónica sí.-----

RAIMONDO: a lo que me estoy refiriendo que esto de estar interrumpiendo no tiene ninguna otra problemática que, estar de acuerdo en lo que estamos leyendo y en lo que votaremos o no votaremos. Yo a lo que me refiero es que leamos y en aquellos lugares donde tenemos dudas vayamos ya averiguando y preguntando porque después se nos va escapando cual es la duda que tenemos. Eso es lo primero, lo segundo una vez que terminemos de leer el documento, de acuerdo que hay que leerlo me interesa saber y repito, de donde provienen los puntos y si nos van a quedar puntos para los casos que hemos trabajado a primera hora y que yo necesito dar respuesta académica a eso. -----

OLIVARES: para los puntos que tratamos al principio, supongo a que te referís ¿al caso del Dr. Pérez Álvarez? Si vos chequeas la lista de puntos que yo les envié, el borrador de despacho que se nos acabó de enviar en la tarde de ayer con el Expediente del Dr. Pérez Álvarez que nosotros desconocemos, es más ni siquiera le dimos entrada oficial en la Facultad porque la no docente ya se había retirado, son puntos que ustedes ya tienen guardados en la tabla, si por favor búsqúenlos. Y en el caso de la Dra. Massera nosotros no necesitamos puntos/cargos para darle ¿se entiende? Entonces no están contemplados acá porque no los necesitamos y en la tabla de puntos, en el caso del Dr. Pérez Álvarez esos puntos que menciona el borrador de despacho que nos mandan el Expediente para que la Facultad pueda hacerlo así como nos lo enviaron ya están guardados. Revisen la planilla que les envíe.-----



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

GATICA: a mí no me queda claro y comparto la preocupación de la Dra. Raimondo, porque nos dicen ahora que no hace falta punto para el caso de la Dra. Massera. Vamos hacer entonces ¿un Asociado por un Asociado? Porque eso también modifica como vamos a utilizar la tabla de puntos. Porque tal vez a eso nos tendríamos que haber avocado, a esa discusión que nos podría allanar otras a futuro.-----

OLIVARES: es un tema de presupuesto, no de cargos/puntos. Un Titular, un Adjunto y un Asociado valen exclusivo valen 5,90 no tienen que ver con los cargos/puntos, es presupuestario.-----

GATICA: y ¿cómo lo solucionamos? ¿Qué hacemos con la nota de López? -----

DECANA: López le contesto telefónicamente a ella que si porque en realidad la nota viene dirigida, hay una nota dirigida a Decanato y otra que es del primero de marzo y hay otra nota dirigida al Consejo Directivo de la Facultad que es del 2 de febrero. Que es la que yo supongo que la Dra. Massera conoce y que tienen gran parte de ustedes en su poder, voy a compartir ya que mucho se ha hablado de esta nota la voy a compartir entre todos.-----

GATICA: si porque me parece que nos está marcando un criterio o un camino que me parece que vamos a tener que seguir trabajando.-----

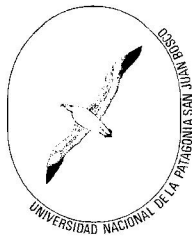
MARTINEZ: podemos darle lugar al pedido de la consejera Paola Henríquez que respetuosamente pidió que se termine de leer el despacho y que al final vayamos a las particularidades por favor.-----

GATICA: no porque la verdad me parece que lo que estamos discutiendo es un tema que estaba antes. -----

MARTINEZ: yo digo si, entonces votemos la moción de orden de la consejera Henríquez por favor.-----

GATICA: lo que pido es que le expliquen a la consejera Henríquez cómo está funcionando esto. Estamos intentando darle forma y actuar casi como un ritmo automático sin especificarlo, en el despacho y sin garantizar una cuestión que desde la perspectiva y la prospectiva de la Facultad tendría que impórtanos a todos. No es un problema de claustro docente, este es un problema de la Facultad de Humanidades porque el régimen de concursos no será perfecto, pero es lo mejor que nos ha dejado la reforma universitaria para garantizar la calidad académica.-----

DECANA: coincido ampliamente con vos Mónica sobre el tema de los concursos, creo que no estamos funcionando en automático porque en realidad están apuntados estos casos que más temprano se mencionaron, que es el caso del Dr. Pérez Álvarez es el caso de la Dra. Massera, era el caso de la Profesora Nares y otras personas que se fueron jubilando y se fueron explicando. Esto que está acá que se está intentando leer y que María Laura está explicando caso por caso tiene que ver con situaciones que tiene que ver con la planta, tratando de respetar la 372 y otros acuerdos que fuimos haciendo a lo largo del tiempo y si en esto yo no acuerdo, creo que no hay ningún docente que pueda decir hoy que por lo menos en esta



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

gestión no fueron atendidos y que este Consejo o esta gestión no ha atendido o no nos hemos preocupado por solucionar los problemas, esto es algo que yo quiero dejar en claro porque hay mucha gente que nos está siguiendo por el canal de YouTube y no quiero que existan confusiones al respecto. Acá no ha existido nombres, no existe persecución, no existe gente que si o gente que no, acá a todo el mundo se lo atiende y a todo el mundo se le da el curso que corresponde. Hay veces que las cosas nos superan en el tiempo, ojala las respuestas las consiguiéramos más rápido, dos de los casos son los que yo estoy mencionando las demoras significan, malestar en la gente, que la gente se enoje muchas veces con nosotros cuando en realidad nosotros no somos los responsables directos respecto del tema de la demora, si quiero que estas cosas sean muy claras, las cosas acá se gestionan en tiempo y en forma y se respetan las reglamentaciones vigentes y en el caso particular de los docentes, fundamentalmente el CCT, en estas cosas somos muy cuidadosos. Así como hemos atendido a estos cinco casos que hemos estado mencionando desde más temprano, son atendidos absolutamente todas las personas y en este caso particular de lo que estamos proponiendo como despacho para votar y Paola está sugiriendo que se lea corrido para después trabajar los casos particulares, también se está atendiendo lo que han puesto los Departamentos, la documentación está cargada dentro del Dropbox, está cargada con antelación y muchos de ustedes tienen acceso a esas cosas antes de que muchas veces nos llegue a nosotros a la Facultad para cargarla en el Dropbox. Nada más, te doy la palabra María Laura.-----

OLIVARES: continúo la lectura, creo que me había quedado en Psicología Evolutiva lo de los Profesorados. Para la sede Trelew 1 Jefe de Trabajos Prácticos para Historia de la Antigüedad Clásica, insisto la Profesora Nares todavía es docente de esta Facultad, lo que se trabajó fue la renuncia condicionada no la renuncia definitiva por lo tanto ella aún, sigue siendo Adjunta por eso nosotros no podríamos llamar a un cargo de Adjunto en este caso. 1 Cargo de Adjunto Interino para Geografía del Espacio Mundial, de las carreras Profesorados Universitario en Geografía de la sede Trelew, recuerden que este caso había quedado pendiente de un docente, que está en tratativas de solucionarlo entonces tenemos que hacer la reserva de ese punto que, ya habíamos usado para otra cátedra de primer año de Geografía Trelew por eso lo pongo acá para la imputación presupuestaria. 1 Cargo de Auxiliar de Primera dedicación simple para la asignatura Economía, de la carrera Licenciatura en Ciencia Política de la sede Trelew. Son todas las materias de la sede Trelew, de Ciencia Política son muy numerosas tienen alrededor de 100 inscriptos así que para cualquiera de las cátedra que hubiera ido el Auxiliar de Primera hubiera sido necesario, en este caso también es una cátedra de primer año respondiendo a la consulta del consejero Olivera. Acá es un cargo de Letras ellos ponen de Letras Trelew, en las cátedras unipersonales llamar a cubrir el cargo de JTP y ponen Literatura Española I, Española II, Europea II, Lengua y Cultura Latina y Tesis de Grado, si bien no es una materia de primer año Literatura Española I y es una materia de segundo y es una de las pocas materias unipersonales que tienen en la carrera. Puerto Madryn, piden 1 cargo de Profesor



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Adjunto Interino para la asignatura Patrimonio Cultural recuerden que el Profesor Marques desde Comodoro dictaba esa materia, ya el año pasado nos había pedido no ir y por la pandemia termino dictando la materia igual, entonces este año Puerto Madryn está pidiendo cubrir el dictado de esa materia. Y para Esquel, 1 cargo de JTP Interino para Psicología para la carrera en Ciencias de la Educación es una materia de primer año. El Departamento de Turismo de Comodoro pidió dos promociones que implican muy pocos puntos son 0,15 que es el de la abogada Iris Pacheco de Auxiliar de Primera a JTP, en Recursos Jurídicos de la carrera de Turismo son 0,15 y de la Profesora Laura Quintana de Auxiliar de Primera a JTP en Práctica Profesional IV, el caso de la Profesora Quintana no implicaría puntos/cargos por qué, porque ella ya cobra un JTP simple y un JTP semi y este cargo de Auxiliar de Primera, lo tenía compartido con ese JTP semi, es decir que nosotros ya le estamos pagando como JTP, lo que teníamos que hacer era darle esta promoción al cargo superior de Auxiliar de Primera a JTP.----

DECANA: no sé ¿si hay alguna consulta? Si no pasaríamos a votar.-----

RAIMONDO: yo antes de votar quería asegurar el tema de los puntos que existen para estas propuestas y saber cuántos puntos nos quedan para el resto de las propuestas de los Departamentos. De las propuestas que han hecho los Departamentos y a su vez quería decir que si el criterio era otorgar en este caso un cargo por Departamento, decirles que por ejemplo el Departamento de Gestión Ambiental no tiene ningún cargo en esta oportunidad, si bien es cierto que no lo ha pedido no lo vi en el Dropbox y en el caso de Sociología de la Educación yo no la votaría afirmativamente, porque ya hay otro cargo para ese Departamento.-----

OLIVARES: si Ana, el Departamento de LIGA si envió su propuesta, pero pedía para una, ellos las unipersonales las tienen pasando tercer año con muy pocos alumnos por eso no lo pusimos entre las prioridades pero si la Dirección del Departamento envió su nota.-----

RAIMONDO: pero no está en el Dropbox.-----

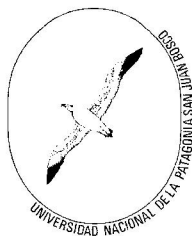
OLIVARES: si, si está subida desde ayer a la tarde. Hubo algunas que llegaron sobre la hora y acá en la computadora de la Facultad, lo explique más temprano, no tengo acceso al Dropbox porque nos olvidamos la clave entonces tuve que esperar a llegar a mi casa muy tarde para poder entrar el Dropbox que está la clave guardada.-----

RAIMONDO: bueno aclaro mi voto respecto de Sociología de la Educación que no la voy a votar afirmativamente.-----

DECANA: Paola Henríquez se tiene que retirar, adelanto mi voto positivo. Con esta observación de Ana, tenemos que separar el despacho para pasar a votar.-----

SEGOVIA: Patricia para que quede claro para todos los consejeros, en el caso de Sociología es una materia que desde el 2018 venía sin equipo o sea no es y es una decisión del Departamento de Ciencias de la Educación, solo eso quiero decir porque es una materia que se ajusta a los parámetros de la 372.-----

Liliana PEREZ: si una pregunta, supongo yo ¿que el despacho no se va a votar en bloque? se va



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

a votar materia por materia. Porque yo en algunos casos voy acompañar pero en otros como dije no.-----

DECANA: vamos hacer una cosa, vamos a separarlo por *partes*, ya sabemos que Ana yo ya la registre Ana no va a votar Sociología de la Educación.-----

GATICA: yo tampoco.-----

Liliana PEREZ: yo tampoco y yo aclaro salvo que se lea cada una y se me aclare si es de primer año y si es con alumnos numerosos y unipersonal solo a esas voy a votar por el afirmativo. Por eso digo o lo leemos uno por uno, o dejan registrado ya el voto de cada una de nosotras que lo está diciendo ahora.-----

DECANA: quiere la palabra Belén pero consejera Pérez recién la señora Secretaria Académica a cargo fue explicando uno por uno y el lugar de ubicación que tenía la asignatura, dentro de cada uno de los planes de estudio. Cayuñanco.-----

CAYUÑANCO: a eso iba y a eso me refería respecto de lo que decía la consejera Liliana Pérez, estuvimos más de una hora escuchando con las interrupciones que lo ameritaban, escuchando donde correspondían las materias y en el caso de no ser así, en el caso de tener alguna cuestión puntual con alguna materia en específico y no la hayan escuchado o se hayan olvidado podemos profundizar y volver a ver esa cuestión en particular pero votemos, votemos por favor porque acá hay gente que se tiene que retirar y tenemos predisposición a poder avanzar. Entonces si van aclarar que no van a votar mociono que votemos el despacho completo o aclaren.-----

DECANA: gracias Belén, entonces tengo registrado que Ana María Raimondo y Mónica Gatica se abstendrían a votar Sociología de la Educación ¿es correcto? -----

RAIMONDO: si es correcto pero tampoco tenemos claro la tabla de puntos.-----

OLIVARES: Ana en las sesiones anteriores Extraordinarias no hemos hecho de donde sale el punto acá eso se hace en el llamado, si es necesario cuando hagamos las Resoluciones Ad-Referéndum y pongamos la imputación presupuestaria se las podemos circular para que ustedes las conozcan antes de que se emitan, eso no es problema tienen la tabla de puntos ahí.-----

GATICA: el tema es saber si quedan puntos disponibles Malala.-----

OLIVARES: ¿para quiénes serían los puntos disponibles? -----

GATICA: yo estoy convencida a que por ejemplo la situación a la que referíamos se van a resolver con puntos. Estaba preguntando porque recién me acaban de avisar que está la renuncia de Bernieri planteada en Ciencias Económicas creo como extensiva a Humanidades, entonces quiero saber ¿de cuántos puntos disponemos? como reserva, yo creo que la situación de Massera se resuelve con puntos.-----

OLIVARES: no se resuelve con puntos porque es presupuestario el tema Mónica, la tabla la tienen los consejeros desde hace muchas sesiones.-----

GATICA: si pero no es problema de tablas. Está bien es una cuestión presupuestaria pero si vos



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

lees la nota de López si quieres la buscamos y la transcribo. Me parece que claramente está aludiendo que cuando demos de baja a un Exclusivo vamos a dar a alta a un Exclusivo, cuando demos de baja un Asociado vamos a dar alta a un Asociado, entonces yo la verdad que quiero garantizar que quede una bolsa de puntos como para poder movernos con esa flexibilidad, porque si no vamos a seguir distribuyendo miseria y todo lo que llenamos de oropeles en la mañana sabes que hacemos lo rifamos Malala.-----

VICENTE: yo un poco tomando en consideración que venimos conversando, discutiendo este despacho ya hace un rato largo que finalmente se pudo terminar de dar lectura al despacho, como había pedido la consejera Henríquez hace un rato largo ya también, me parece que un poco al tiempo así de todos, de cada uno de los que estamos acá y los que están siguiendo la sesión por YouTube, yo creería que es oportuno que podamos votar el despacho completo, si algún consejero quiere hacer una aclaración de algún punto que no esta de acuerdo está muy bien creo que cada uno puede expresarse, creo que lo han hecho también hasta este momento. Pero yo creo que sería conveniente votar el despacho completo porque si vamos a ir votando materia por materia va ser muy difícil y se va ser muy extensa la votación, me parece que va prestar más a confusión entonces, entonces yo propongo por favor que pasemos a votar y se vote el despacho completo. Aquel o aquella consejera/consejero que no esté de acuerdo con lo que ese despacho expresa, se abstendrá o votará en contra y todos tenemos derecho a tomar esas decisiones, muchas gracias.-----

Liliana PEREZ: que son lo que nos trajo justamente a esta Extraordinaria y el resto para otra sesión.-----

DECANA: ¿es una pregunta o es una moción Liliana? -----

Liliana PEREZ: ambas.-----

DECANA: ambas, si es una moción tenemos que pasar a votarla así que paramos acá las manitos y votamos la moción de la consejera Liliana Pérez. Sí se desglosa todo el despacho, se separa todo el despacho. Entonces votamos la moción de Liliana Pérez que es; únicamente votar en primer término las asignaturas de primer año. ¿Liliana está bien? -----

Liliana PEREZ: exacto.-----

DECANA: bueno tomo lista. Mónica GATICA -----

GATICA: haber no sé si termino de entender, yo lo que planteé en mi abstención no voy a votar Sociología de la Educación, el resto sí, porque aparte no serán de primer año pero son materias que hay docentes próximos a jubilarse o sea que estaría dentro de los criterios de la 372.-----

DECANA: ok, pero la moción que estamos votando en este momento es, que votemos en primer término las asignaturas que se están tratando en este despacho que hace referencia a, docentes y Auxiliares docentes de primer año. Es por la afirmativa o por la negativa ¿Mónica? -

GATICA: si ya lo adelante por la negativa en ese caso.-----

DECANA: Liliana PEREZ (afirmativo); María Rosa SEGOVIA (negativo); Ana RAIMONDO (si por



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

la misma razón que habíamos adelantado por la negativa porque hay otros cargos que son importante tener en cuenta); Alfredo PEREZ (negativo); Julieta MARTINEZ (negativo); Gastón OLIVERA se ausento había avisado por el chat; Mariana VICENTE (negativo); Enrique GIRI (negativo); Adrián BARRIOS (negativo); Erick SCHANKULA (ausente); Paola HENRIQUEZ (ausente); Belén CAYUÑANCO (negativo); Zoe AMALFI (voy a votar por la negativa porque entiendo que hay otros criterios importantes que atiende la 372, no solamente materias de primer año). Entonces tenemos 2 ausentes, 1 afirmativo, 12 positivos. Entonces pasamos a votar ¿Ana? -----

RAIMONDO: si antes de votar por favor asegurar cuales son los puntos que nos quedan libres después de esto que vamos a votar a continuación, cuántos puntos libres nos quedan.-----

OLIVARES: nos quedan casi 6 puntos libres y 12 puntos disponibles para suplencias.-----

DECANA: más los flotantes, esos son puntos fijos. Adrián.-----

BARRIOS: si quería saber mi micrófono no anda muy bien ¿se registró mi voto? -----

DECANA: no, no entonces se modifica son 13 positivos y 1 ausente. Tenemos 1 ausente, 1 afirmativo y 12 positivos. Entonces pasamos a votar el despacho con las abstenciones en el caso de Sociología de la Educación de Raimondo y de Gatica.-----

Liliana PEREZ: y la mía dije también en Sociología y en Historia Argentina.-----

DECANA: ¿de Comodoro, no? -----

Liliana PEREZ: sí.-----

DECANA: bueno votamos las abstenciones de las colegas y pasamos a votar después el despacho. Mónica GATICA vota las abstenciones de Liliana Pérez y de Ana Raimondo.-----

GATICA: si por la afirmativa.-----

DECANA: Liliana PEREZ la de Gatica y la de Raimondo. -----

Liliana PEREZ: afirmativo.-----

DECANA: María Rosa SEGOVIA (afirmativo); Ana RAIMONDO la de Gatica y la de Pérez (afirmativo); Alfredo PEREZ (afirmativo); Julieta MARTINEZ (afirmativo); Gastón OLIVERA sigue ausente; Mariana VICENTE (si bien no estoy comprendiendo muy bien como está siendo este sistema de votación de abstenciones, porque me parece que la propuesta era un despacho completo entonces, la abstención a un cargo en ese despacho no lo entiendo pero en respeto a mis compañeras consejeras y a lo que han expresado voy a votar afirmativo); Enrique GIRI (afirmativo); Adrián BARRIOS (afirmativo); Erick SCHANKULA (ausente); Paola HENRIQUEZ (ausente); Belén CAYUÑANCO (afirmativo); Zoe AMALFI (afirmativo). Ahora votamos el despacho con estas tres abstenciones. Mónica GATICA (afirmativo); Liliana PEREZ (negativo).-----

DECANA: ¿el despacho? -----

Liliana PEREZ: sí.-----

DECANA: María Rosa SEGOVIA (el despacho completo afirmativo); Ana RAIMONDO (el despacho con mi abstención afirmativo); Alfredo PEREZ (afirmativo); Julieta MARTINEZ



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

(afirmativo); Gastón OLIVERA sigue ausente; Mariana VICENTE (afirmativo); Enrique GIRI (afirmativo); Adrián BARRIOS (afirmativo); Erick SCHANKULA (ausente); Paola HENRIQUEZ (afirmativo); Belén CAYUÑANCO (afirmativo); Zoe AMALFI (afirmativo). 1 Voto negativo, 1 ausente, 12 votos positivos.-----

DECANA: de esta manera nosotros terminaríamos esta sesión pero antes de terminar quiero comentarles que necesitamos tener una sesión, una primera sesión Ordinaria y que sería importante que esta primera sesión Ordinaria se realice antes de que termine el mes de marzo, mirando el calendario y todos los feriados y todas las cosas que ya están preestablecidas, la fecha sugerida es 29 y 30 de marzo para realizar el Consejo Directivo, todavía no hay fecha de Consejo Superior, no fuimos citados todavía al Consejo Superior los consiliarios no tenemos fecha certera de la fecha del Consejo Superior. La idea sería que vayan agendando 29 y 30, el día 29 en comisión, 30 en plenario, seguiríamos sesionando de esta manera virtual ¿no sé si hay algún otro comentario? sino estaríamos cerrando.-----

GIRI: si a mí me preocupa un poquito como vamos a reflejar la votación de este último despacho, me gustaría que lo dejáramos claro antes de que se vaya el pleno porque, es medio extraño que hayan distintos quórum para distintos artículos ¿Qué vamos hacer? ¿Vamos a desdoblar el despacho? Eso no me termina de quedar claro.-----

DECANA: lo más prolijo y lo más rápido va ser desdoblarlo o sea que van a existir un despacho completo, un despacho con la abstención en Sociología y otro despacho con la abstención en Historia.-----

GIRI: o sea sería un despacho con toda la sabana, uno para la materia de Sociología y uno para la otra materia que tuvo problemas, me parece que es lo mejor pero me gustaría que lo aclaremos ahora para evitar después problemas.-----

DECANA: no sé si alguien tiene alguna otra recomendación. Entonces sería tres despachos diferenciados, fecha de la próxima 29 y 30 de marzo que vamos a seguir haciéndolo virtual y ya saldrían las comunicaciones para los Departamentos, aunque ya están avisados que sobre fin de mes iba ser la sesión.-----